EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890
n.º refundido 650

TELEFONOS 6 y 526
APARTADO DE CORREOS, n.º 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

SABADO 2 ENERO 1943

EDICION 7 TARDE
25 CENTIMOS

Derrota rusa en el sector de Riev

En la última semana han sido capturados 8.500 prisioneros y destruídos 1.910 carros de asalto

Continúan fracasando los intentos bolcheviques en los demás sectores

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel General del Führer, 2. — El Alto Mando de las Fuerzas armadas alemanas comunica:

"En el Este del Cáucaso, importantes formaciones de Infantería y de tropas blindadas enemigas han intentado atravesar nuestras líneas. Todos sus ataques han sido rechazados con pérdidas para el adversario, al que fueron destruídos 29 tanques.

En el sector del Don, los nuevos ataques del enemigo han fracasado también, después de dura lucha. Los contraataques, coronados por el éxito, efectuados por las tropas alemanas han rechazado al adversario. Una brigada blindada enemiga ha sido diezmada y 29 carros de combate así como 16 piezas de artillería, fueron destruídas.

Formaciones defensoras del punto de apoyo de Wilikiye Luki, han rechazado, después de una resistencia heroica, los repetidos ataques soviéticos.

En el sector de Rief, ocho mil quinientos prisioneros han sido capturados entre el 25 y 31 de diciembre. Además se destruyeron, capturaron o dejaron fuera de combate 1.910 carros de asalto enemigos, capturándose o destruyéndose asimismo 582 piezas de artillería.

Los ataques efectuados por el enemigo en la región del lago Ilmen fracasaron a consecuencia del fuego de las tropas alemanas. Los soviets perdieron 12 carros blindados.

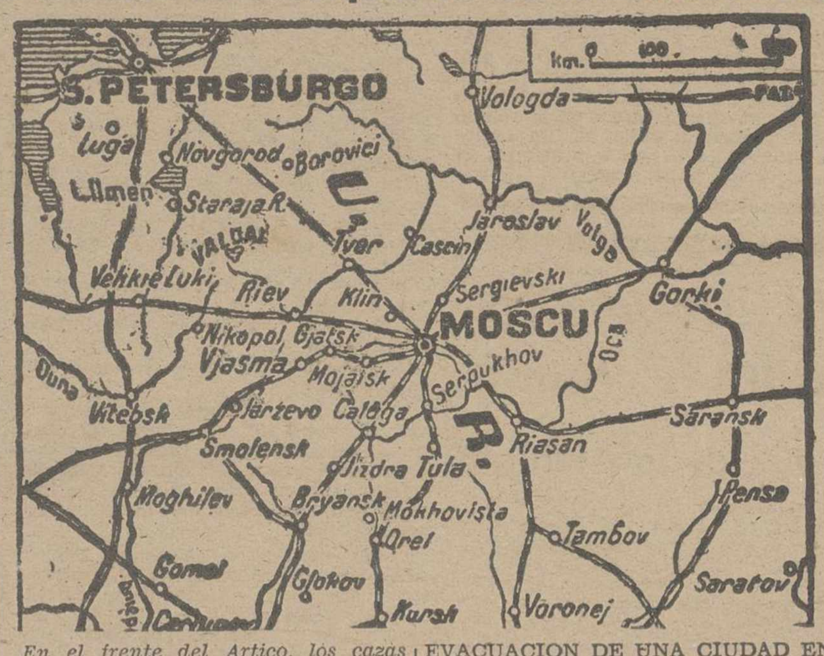

En el frente del Artico, los cazas y aviones destructores bombardearon las instalaciones ferroviarias de Murmansk y los campamentos de tropas situados al Oeste de la bahía de Kandalascha.--Efe.

EVACUACION DE UNA CIUDAD EN LOS KALMUCOS

Berlín, 2. — Las tropas alemanas han evacuado la ciudad de Alista, en la estepa kalmuca, después de destruírla completamente, según comunican a la D. N. B.—Efe.

Ley modificando algunos conceptos de la contribución de usos y consumos

Se establecen nuevos gravámenes y modifican determinados impuestos sobre los productos que se citan

Madrid, 1.—El "Boletín Oficial del Estado", publica hoy la siguiente ley:

"La experiencia obtenida en el período de tiempo transcurrido desde la implantación de la reforma tributaria de dieciséis de diciembre de mil novecientos cuarenta hasta la fecha, aconseja la modificación de algunos conceptos integrados en la contribución de usos y consumos, así como la creación de otros nuevos, para lograr de dicha contribución el rendimiento necesario.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se amplía el concepto que grava las "conservas alimenticias", a todos aquellos productos en los cuales se retrase por cualquier procedimiento, el proceso de descomposición.

Se autoriza al Ministerio de Hacienda para desgravar total o parcialmente aquellas conservas destinadas al consumo de las clases modestas, dando cuenta en Consejo de Ministros.

Artículo segundo.—Se crea un concepto impositivo único sobre el "vino y la sidra", dividido en dos subconceptos: El primero, que comprende los actuales gravados, o sea los vinos, sidras y alcoholes embotellados y con marca, y el segundo que grava el vino y la sidra de todas clases.

El primer subconcepto continuará rigiéndose por los preceptos de la orden ministerial de dieciocho de febrero de mil novecientos cuarenta y uno y disposiciones concordantes.

El segundo subconcepto gravará los vinos, chacolís y sidras de todas clases, cualquiera que sea el uso a que se destine, gravándose a razón de cinco pesetas el hectolitro.

En el caso de que estos productos se empleen para la preparación de otros, el Ministerio de Hacienda podrá establecer coeficientes, en función de los cuales se percibirá el impuesto.

Artículo tercero.—En el impuesto sobre el alcohol, se introducen las modificaciones siguientes:

a) Se eleva a trescientas pesetas el impuesto de doscientas veinticinco pesetas por hectolitro, que satisfacen actualmente los alcoholes no vínicos Esta elevación abarca a los alcoholes de esta clase que se fabriquen o importen en lo sucesivo y a las existencias actuales de este producto en poder de fabricantes.

b) Los fabricantes de estos alcoholes, en caso de pérdida por fuerza mayor, comprobada reglamentariamente, satisfarán por el alcohol destruído, los derechos correspondientes al alcohol vinicio.

c) Se restablece el régimen especial que disfrutaban los aguardientes denominados holandas, siempre que se ajusten en su producción y empleo, a los preceptos reglamentarios.

El impuesto se liquidará a razón de ochenta y seis pesetas hectolitro.

Artículo cuarto.—Se eleva a cuarenta pesetas el impuesto de veinticinco pesetas hectolitro, que grava actualmente la cerveza, que se liquidará e ingresará en la forma reglamentaria.

Este aumento se exigirá para toda la cerveza que se fabrique o importe en lo sucesivo y para la existencia actualmente en poder de fabricantes y depositarios.

Artículo quinto.—El impuesto sobre el consumo y de restricción, que grava la gasolina y sus mezclas y el gas-oil, se denominará en lo sucesivo "petróleo y sus derivados", subsistiendo para la gasolina y sus mezclas y el gas-oil, la imposición existente en la actualidad.

Se crea un gravamen de veinticinco céntimos de peseta, en litro sobre el petróleo (keroseno), a beneficio exclusivo del Estado, que se liquidará, percibirá e ingresará por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, en la misma forma y condiciones que el de la gasolina.

Este nuevo impuesto se liquidará sobre las ventas de petróleo que se hagan en lo sucesivo por la Campsa y sobre las existencias actuales en poder de depositarios y almacenes.

Artículo sexto.—Se autoriza al Ministerio de Hacienda para revisar el precio unificado que se señaló para la sal por orden ministerial de dieciocho de febrero de mil novecientos cuarenta y uno, ajustándolo al precio medio actual.

Artículo séptimo.—El gravamen de un céntimo sobre el metro cúbico de gas consumido para usos distintos al alumbrado, creado por la ley de reforma tributaria de dieciséis de diciembre de mil novecientos cuarenta y en el apartado b), del artículo ochenta y tres, se reduce a medio céntimo, con excepción del consumido para uso propio.

Artículo octavo.—Se crea dentro de la tarifa tercera de esta contribución, un impuesto sobre el consumo exterior de España, del producto denominado "pimentón", obtenido por la molturación del fruto que lo produce una vez desecado, con el tipo de gravamen del diez por ciento.

El Ministerio de Hacienda podrá establecer este impuesto sobre precios fijos, o por unidad de peso.

Artículo noveno.—Se amplía el impuesto creado por la ley de treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno a los hilados procedentes de fibras textiles vegetales, con el mismo tipo de gravamen del cinco por ciento.

Se suprime la exención que disfrutaban en la actualidad los hilados de venta al por menor (paquetería). Este concepto pasará a formar parte de la tarifa tercera de esta contribución.

Artículo décimo.—Se crea un impuesto sobre el consumo interior de España del calzado de todas clases cuyo precio de venta a pie de fábrica sea superior al que reglamentariamente se fije. Este impuesto estará comprendido en la tarifa tercera de la contribución con un tipo de gravamen del cinco por ciento.

Artículo undécimo.—Se eleva, del dos al cuatro por ciento el módulo de los conciertos del impuesto sobre transporte de viajeros a que se refiere la disposición tercera del artículo segundo de la ley de veintiséis de julio de mil novecientos veintidós. Serán concertables los tráficos ferroviarios que actualmente lo son, aunque excedan el precio de una peseta con veinticinco céntimos prescrito en el precepto citado, siempre que el exceso provenga exclusivamente de elevaciones de tarifas autorizadas con posterioridad a mil novecientos treinta y nueve por ley, disposición reglamentaria o acto administrativo de autoridad competente. Ningún otro tráfico ferroviario puede ser objeto de concierto.

La inspección tributaria del impuesto de transportes por vías terrestres y fluviales es de la competencia del Ministerio de Hacienda, sin perjuicio de las facultades interventoras que puedan corresponder a organismos que las tengan reconocidas legalmente.

Artículo duodécimo.—En el impuesto de consumos de lujo (antigup «subsidio»), se introducen las modificaciones que siguen:

a) Se eleva el tipo de gravamen sobre las labores de tabacos de la Península e Islas Canarias del veinte al treinta por ciento, y en las labores importadas, ya sea en venta o comisión o de compra directa (tabaco rubio, de Habana, etc.), al cincuenta por ciento, que se percibirá, liquidará e ingresará en la forma que viene haciéndose actualmente.

b) El impuesto que grava los muebles de todas clases en el epígrafe quince del grupo o de la tarifa anexa al reglamento de catorce de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos pasará a formar concepto tributario distinto dentro de la contribución de usos y consumos, integrado en la tarifa tercera «productos transformados», en la forma que determine el Minitserio de Hacienda.

El tipo de gravamen será el cinco por ciento.

c) No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el Ministerio de Hacienda podrá acordar que los ebanistas que fabriquen muebles para su venta directa al público, sigan tributando en la forma y con el tipo de gravamen del tres por ciento que lo vienen haciendo actualmente.

Artículo décimotercero.—Se crea un concepto dentro de la tarifa primera de esta contribución al que se aplicará la diferencia que resulte entre el precio de compra y demás gastos que se originen hasta el momento de su venta a los fabricantes, del trigo y demás cereales que se adquieran en el extranjero a través del Servicio nacional del Trigo y el precio que se señale para los mismos artículos de producción nacional.

Este concepto se denominará «compensación de precios de cereales adquiridos en el extranjero».

Artículo décimocuarto. — Son de aplicación a los conceptos contributivos creados por la presente ley, los preceptos de la ley de reforma tributaria de diecisiéis de diciembre de mil novecientos cuarenta, referentes a los impuestos creados por el artículo setenta y dos del citado texto legal.

Artículo décimoquinto.—A los efectos de esta ley en la provincia de Alava y Navarra se tendrá en cuenta sus respectivas peculiaridades mediante las disposiciones convenientes.

Artículo décimosexto.—La presente ley entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación.

Artículo décimoséptimo.—Se autoriza al Ministerio de Hacienda para dictar las normas que requiera la ejecución de este texto legal, quedando sin efecto cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en el mismo.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Madrid a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.—Francisco Franco».

En la sección de "El Mundo es Poco", del semanario "El Español", donde se recogen las andanzas e impresiones de los españoles antiguos y contemporáneos por la faz del mundo, el periodista Valentín Fernández Cuevas, cuenta sus andanzas en la cordillera Andina.

ULTIMA HORA

Rommel recibe refuerzos para la defensa de Trípoli

Londres, 2.—El mariscal Rommel ha recibido refuerzos para la defensa de Trípoli, anuncia Radio Marruecos.

Añade que las tropas aliadas que partieron del lago Chad, continúan su avance en el Fezzan.—Efe.

EL EMBAJADOR TURCO REGRESA A BERLIN

Angora, 2.—El embajador turco en Berlín, ha terminado sus conversaciones con los miembros del Gobierno y regresara la semana próxima a la capital del Reich.—Efe.

EN 1942

los alemanes han hundido doble tonelaje mercante que en 1941

Más de 27 millones de toneladas de buques perdidas por los aliados desde el comienzo de la guerra

Berlín, 2. — "Los submarinos alemanes han hundido casi el doble tonelaje mercante anglosajón durante el año 1942 que durante 1941", ponen de relieve los diarios berlineses repitiendo unos titulares del "Berliner Boersen Zeitung".

"Los ingleses—añade el diario—han hecho este año una amarga experiencia: la de que, pese a las medidas que adoptan para combatir a los submarinos del Reich, cada año es mayor el número de mercantes británicos que van al fondo de los mares. Siete millones y medio de toneladas contra tres millones en 1941 es cifra bastante elocuente.

No es erróneo calcular en más de 27 millones de toneladas de buques mercantes de las potencias enemigas de Alemania, los que han sido destruídos desde que comenzó la guerra por las potencias del Eje, ya que a las cifras dadas a conocer por Alemania es preciso sumar las pérdidas de la flota soviética y las registradas a consecuencia de las acciones militares de los Ejércitos de tierra, mar y aire de Italia y el Japón."

El "Lokal-Anzeiger", por su parte, pone de relieve el hecho de que las cifras anunciadas por el Alto Mando alemán "representan un tonelaje bastante mayor de aquel de que disponía los Estados Unidos al entrar en la contienda".—Efe.

EL CRUCERO AUXILIAR ALEMAN «ATLANTIS», HUNDIDO

Berlín, 2.—Tras de recorrer cien mil millas marítimas a través de los mares del mundo en 655 días de navegación, el crucero auxiliar alemán «Atlantis», ha sido huridido en el Antártico por el crucero pesado inglés «Devonshire». La tripulación, compuesta por unos 350 hombres, tras de permanecer largas horas en los botes salvavidas fué descubierta por un submarino germano, el cual remolcó las lanchas hasta encontrar otros sumergibles, en número suficiente para recoger a bordo a los náufragos.—Efe.

CONDECORACIONES A LOS BUQUES FRANCESES DE LA FLOTA DE ORAN

Londres, 2.—En el curso de una ceremonia que se desarrolló en el Cuartel de las tripulaciones de la flota de Orán—según anuncia radio Argel—fué impuesta la Cruz de Guerra con Palma, a seis buques de guerra franceses que participaron en las operaciones de los desembarcos en el Africa Septentrional. Estos buques, son: el destructor "Epervier", los torpederos "Tramontane", "Tornade" y "Typhon", el submarino "Le Glorieux" y un dragador de minas.—Efe.

LAS OPERACIONES EN TUNEZ

Berlín, 2.—La Oficina Internacional de Información, comunica, respecto a las operaciones en Túnez:

"No se señalan combates importantes en la región tunecina. Las tropas del Eje han continuado consolidando sus posiciones, sin que las fuerzas de invasión anglonorteamericanas, hayan opuesto resistencia a estas operaciones.

Escuadrillas de aviones en picado, han bombardeado concentraciones de vehículos en esta región, así como las instalaciones de la estación ferroviaria de Beja, con bombas de todos los calibres, observándose eficaces resultados.

Aviones rápidos de caza y de combate, atacaron por sorpresa un aeródromo británico, cerca de Bona, y destruyeron, en vuelo rasante, con las armas de abordo, seis apaatos enemigos que se encontraban en tierra, cuatro de los cuales eran aviones plurimotores de gran radio de acción. Otros cinco aparatos resultaron averiados.

Grandes formaciones de bombarderos atacaron la navegación enemiga en aguas del Norte de Bona y averiaron, con bombas pesadas, a un mercante de unas 8.000 toneladas, cargado de aprovisionamiento, así como a otro mercante de 4.000 toneladas, completamente cargados. Ambos barcos resultaron averiados tan gravemente, que se les puede dar por perdidos.

En la meseta oriental de Túnez, los cazas alemanes, en una operación de alarma, derribaron tres bimotores de bombardeo enemigo.

ESPUMA Y AIRE contra las llamas

Nuevo procedimiento para extinguir los incendios

Barcelona, 2. — Un nuevo procedimiento contra incendios, a base de espuma y aire, ha sido probado en el Cuartel Central de Bomberos de esta ciudad. Se realizaron diversas pruebas que fueron presenciadas por el teniente de alcalde delegado del Servicio de Incendios, los ingenieros jefes del Cuerpo en Badalona, Igualada, Manresa, Tarrasa y Sabadell y otras autoridades municipales.

Se efectuaron diversas pruebas con resultados satisfactorios.—Cifra.

Se armonizan las atribuciones de los Capitanes Generales y las de las jurisdiciones exentos

Las autoridades judiciales exentas seguirán entendiendo únicamente en los hechos ocurridos con motivo del periodo marxista

Madrid, 1. — El "Boletín Oficial del Estado" publica el Decreto del Ministerio del Ejército, de 12 de diciembre de 1942, por el que se armonizan las atribuciones de los capitanes generales y las de las jurisdicciones exentas, cuyo texto es el siguiente:

Artículo 1.º Los capitanes generales de las regiones Primera, Segunda, Tercera y Sexta ejercerán con toda plenitud la jurisdicción que les confiere el Código de Justicia Militar en el territorio de su mando con las excepciones que a continuación se especifican.

Art. 2.º Las autoridades judiciales exentas subsistentes de las creadas por Decreto de 8 de noviembre de 1939 seguirán entendiendo únicamente en los hechos ocurridos con motivo del período marxista y durante la duración del mismo.

Art. 3.º Se faculta al ministro del Ejército para que dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en El Pardo a 12 de diciembre de 1942. — FRANCISCO FRANCO. — El ministro del Ejército, CARLOS ASENSIO CABANILLAS. —Cifra.

Madrid, 1.—El "Boletín Oficial del Estado", publica el decreto del Ministerio del Ejército, de 12 de diciembre de 1942, por el que se aplica la ley de 6 de noviembre de 1942, al personal muerto en el cautiverio a consecuencia de hechos gloriosos realmente extraordinarios, cuyo texto es el siguiente:

"La ley de seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, concede el empleo superior inmediato al personal de generales, jefes, oficiales, suboficiales y clases de tropa muertos en zona roja en acciones calificadas o que se califiquen en lo sucesivo por el Ministerio del Ejército, como de guerra o a consecuencia de heridas recibidas en las mismas, y estando equiparados a los muertos en campaña aquéllos, en cuya muerte, acaecida en el cautiverio, hicieron destacados hechos gloriosos, a propuesta del Ministerio del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros:

Artículo primero.—Se consideran acciones de guerra a los solos efectos de pensión, las realizadas por los generales, jefes, oficiales, suboficiales y clases de tropa muertos en el cautiverio, que fueron equiparados a los muertos en campaña por haber realizado hechos gloriosos, realmente extraordinarios, al amparo del decreto de dieciocho de abril de mil novecientos treinta y ocho y ley de trece de diciembre de mil novecientos cuarenta, que concedieron a sus familiares, como pensión vitalicia, el sueldo entero del empleo del causante.

Artículo segundo.—En virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, se concede el empleo superior inmediato al personal comprendido en el mismo en las condiciones determinadas por la ley de seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, surtiendo los efectos establecidos en dicha ley.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en El Pardo, a doce de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos. — FRANCISCO FRANCO. — El ministro del Ejército, CARLOS ASENSIO CABANILLAS.

Dr. SARACIBAR
OCULISTA
Marina de Escobar, núm. 4
VALLADOLID

Delegación de Abastecimientos y Transportes

MESA REGULADORA DE HUEVOS.—Se pone en conocimiento que para el día 4, habrá distribución de huevos en la Plaza de Abastos para los de tercera categoría, contra entrega del cupón, número 225, de la cartilla suplementaria.

Palencia 2 de enero de 1943.—El Gobernador civil, jefe de los Servicios, ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO.

Fiesta de los Discípulos DE SAN JUAN

La sección masculina eucarística-reparadora de los Sagrarios-Calvarios hará mañana domingo, día 3 de los corrientes, octava de San Juan Evangelista, un recuerdo piadoso en honor de su titular.

En la capilla de Nazareth celebrará a las ocho y media una misa de comunión general. Durante el santo sacrificio hablará el M. I. Sr. D. Zacarías Gama, Moderador de la Obra.

Y por la tarde, después de un breve ejercicio eucarístico a las seis, tendrá lugar una reunión extraordinaria.

Gracias a Dios, los hombres piadosos de esta capital se van dando cuenta, que el mal cuyas consecuencias todos lamentamos, tiene sus raíces en el abandono y olvido del Sagrario.

Sólo, lo que va o viene del Sagrario tiene el apoyo divino, que suplirá inconstancia y debilidad humana.

Con esa confianza y alientos comenzamos el nuevo año de gracia de 1943.

PERFIL DEL DIA

EL SEGURO DE ENFERMEDAD Y LA FAMILIA

La importancia de la Ley de Seguro obligatorio de Enfermedad, que ya hemos hecho resaltar en anterior comentario, sube de punto al comprobar que el legislador no sólo se ha preocupado de garantizar la protección del Estado al productor afectado de enfermedad, mediante la aplicación del Seguro obligatorio, sino que ha hecho extensivo tales beneficios a sus familiares.

La protección de la familia, como célula inicial de toda comunidad, es uno de los postulados del nuevo Estado y no es de extrañar, por tanto, que en la Ley que comentamos se hayan hecho extensivos los beneficios que corresponden al trabajador asegurado, a todos sus familiares. Se evitará así en lo sucesivo, la angustia moral del productor, que se sentía económicamente débil o impotente para hacer frente a la desgracia que pudiera afectar a los suyos con la aparición de la enfermedad dentro de su hogar, viéndose en la imposibilidad de hacerlo frente con los medios necesarios dada la carencia de recursos. En la nueva Ley, se han previsto estos casos por desgracia tan frecuentes.

No sólo en la reciente Ley se garantiza con el Seguro de enfermedad al productor por la importancia que para una economía nacional tiene el proteger a los creadores y sostenedores de la misma, sino que la Ley acude a aquello que vive más con el alma del productor, aquella que ya no es unidad económica, sino unidad moral afirmada más de una vez por nuestro Estado, y la cual merece todo apoyo como son las disposiciones sociales que respecto a ella se han tomado. Subsidio Familiar, Subsidio de Vejez, Familias numerosas, abono del jornal en los domingos, etcétera. Ahora la familia, es decir, el cónyuge del productor, sus ascendientes y descendientes y hasta los colaterales con tal que vivan en el mismo hogar del asegurado, son partícipes en las ventajas de esta Ley protectora; asimismo, la maternidad encuentra en ella su apoyo decidido.

No es, por tanto, necesario insistir mucho para poner de relieve el sentido humanitario y justiciero que tiene la nueva Ley de Seguro de enfermedad. Es suficiente considerar que en lo sucesivo el productor se considerará a salvo de los efectos económicos de una posible enfermedad de él y de los suyos y podrá consagrarse a su trabajo, libre de zozobras y pesimismos.

De esta manera se hacen patentes los esfuerzos del Caudillo por llevar el bienestar y la tranquilidad a los hogares, de quienes con su trabajo, contribuyen a la grandeza de la Patria.

Magnífica situación económica de Alemania y el Japón

Están en buenas condiciones para sostener la guerra defensiva

Así lo declara el Consejo de Guerra económica de Estados Unidos

Wáshington, 2.—En las conclusiones del estudio de los recursos económicos del Eje, el Consejo de Guerra Económica de los Estados Unidos, dice principalmente:

Alemania se encuentra aun magníficamente en el terreno económico y no es probable que sufra un derrumbamiento de su economía en el año 1943, pero ha pasado su punto máximo de producción. Japón es claramente más rico en materias primas que el año último y ha alcanzado una posición económica potente, pero su principal debilidad es la Marina mercante.

Perkins, director del Consejo de Guerra Económica, ha declarado: «La capacidad de las potencias del Eje para sostener una guerra defensiva, es muy notable.

Las economías de Alemania y del Japón están montadas de forma que los bombardeos y la actividad militar creciente contra Alemania y la destrucción de barcos mercantes japoneses, tendrán efectos inmediatos sobre la producción de estos dos países. La producción de guerra de Alemania continuará, posiblemente, al ritmo actual, pero no puede aumentar. El régimen alimenticio alemán es superior al de 1917-1918, aunque la carne sea rara y no tenga más que la mitad de las cantidades requeridas de cuerpos grasos y aceites. El resto de los abastecimientos civiles es bajo, pero bien organizado y eficazmente distribuído. El Japón tiene que enfrentarse con grandes dificultades, pues no tiene marina mercante ni capacidad para utilizar las primeras materias y la mano de obra nuevamente adquirida en el Asia del S.E.".—Efe.

LA POLITICA INTERNACIONAL DE ARGENTINA

Santiago de Chile, 2.—Los periódicos publican con caracteres relevantes, el comunicado inglés referente a la política internacional argentina. Sin embargo, la Prensa chilena se abstiene de hacer comentarios.—Efe.

MENSAJE DEL AÑO NUEVO DEL PRESIDENTE WANG CHING WEI

Nankín, 2.—En su mensaje de Año Nuevo, el presidente Wang Ching Wei, ha expuesto los principios fundamentales de la política china para el año en curso.

Estos principios son:

Primero.—China reforzará la colaboración con el Japón, para realizar la guerra de la Gran Asia y se manifiesta firmemente resuelta a seguir la lucha hasta conseguir la victoria final al lado del Japón.

Segundo.—Impedir la infiltración de elementos de Chung King, en las zonas de paz. Aumento de la producción.—Efe.

FINLANDIA PREPARADA PARA CONTINUAR LA LUCHA

Helsinki, 2.—El presidente del Consejo, Rangell, ha declarado, después de elogiar al pueblo y al Ejército finlandés, por haber rechazado victoriosamente todos los ataques soviéticos, que las líneas defensivas y las fuerzas armadas finlandesas se encuentran intactas y que el país está preparado, más que nunca, para la continuación de la lucha.

El presidente del Consejo puso de relieve que la situación interior del país es excelente y que la cuestión económica ha mejorado en los mismos términos que la financiera.

Rangell pidió la más completa solidaridad entre el pueblo y los combatientes, solidaridad que representará la base fundamental en el porvenir de la nación finlandesa.—Efe.

La contribución sobre las utilidades de la riqueza Mobiliaria

El "B. O. del Estado" publica una ley sobre el régimen de cuota mínima por la tarifa tercera de la Contribución sobre las utilidades de la riqueza Mobiliaria. En su virtud se dispone que tributarán por el tipo más alto de los contenidos en la escala del epígrafe a) del número 2, de la tarifa segunda de la Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, las cantidades que se abonen por las respectivas empresas a sus socios, como tales, y que, no teniendo el concepto estricto de dividendo o participación en beneficios, representen sin embargo para aquellos una utilidad derivada de su condición de socio o accionista, siempre que dicha utilidad no esté gravada expresamente en otro concepto de las tarifas primera o segunda de la mencionada contribución.

Al mismo tipo tributarán las asignaciones de las partes de fundador, bonos de disfrute, rentas de prioridad y demás participaciones análogas en los beneficios de sociedades de cualquier clase. Lo anteriormente indicado, no afecta a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de 16 de diciembre de 1940. Las sociedades comprendidas en el número II de la disposición primera de la tarifa tercera de la expresada contribución, cuyo capital no exceda de cinco millones de pesetas, serán gravadas en todo caso con la contribución industrial y de comercio, más los recargos correspondientes, en concepto de cuota mínima por dicha tarifa. Los preceptos de esta Ley relativos a la tarifa segunda de la Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, regirán para las cuotas que se devenguen con posterioridad a su publicación.

Las sociedades cuyo capital exceda de 500.000 pesetas, pero de 5 millones a quienes afecta lo dispuesto en el artículo segundo de esta Ley, salvo las dedicadas a espectáculos públicos, diversiones y toda clase de juegos, podrán optar, durante el plazo que fije la Administración, por contribuir en concepto de cuota mínima por la tarifa tercera de utilidades, bien por la Contribución industrial o por el 15 por 1.000 de su capital, entendiéndose que las que no opten dentro de dicho plazo quedarán comprendidas en el régimen general establecido en esta Ley y que una vez hecha la opción, no podrán volver sobre ella.

De toda España

Todavía no se sabe quién es el poseedor del "Gordo"

Barcelona, 2. — Las seis series del primer premio del sorteo celebrado hoy han sido vendidas en la administración de la Rambla de las Flores, que regenta el señor Valdés, el cual ha manifestado que recibió las seis series el día 9 de diciembre, y las vendió el 28 del mismo mes a un señor que supone las adquirió para alguna entidad, a fin de repartirlas en participaciones. Hasta ahora no se tienen noticias de quién pueda ser este señor, ni se conoce el nombre de ninguno de los agraciados. Se desconoce asimismo el paradero de los restantes billetes agraciados con premios grandes. — Cifra.

EL SEGUNDO Y TERCER PREMIOS EN ZARAGOZA

Zaragoza, 2. — Las series del segundo y tercer premios de la lotería de hoy, que han correspondido a Zaragoza, han sido vendidas en el estanco y administración de lotería de la calle de Espartero. Cinco series del tercer premio fueron adquiridas por la Oxídrica Española, por el ordenanza Justino Lacosta.

Cinco décimos fueron entregados al empleado de los talleres "Laguna de Rin", señor Colera, que los repartió entre los obreros y empleados.

El director de la Oxídrica Española, don Luis Garceta, juega 30 pesetas; el subdirector, don Manuel Cardos, 20; los empleados Antonio Abad y Pascual Pérez, 30 cada uno. Lo demás está repartido entre obreros y empleados, que llevan participaciones que osmilan entre las 15 y 25 pesetas.—Cifra.

EL NUEVO CONSUL DE ESTADOS UNIDOS EN BARCELONA

Barcelona, 2. — El nuevo cónsul de los Estados Unidos, George Albert Mackinson, acompañado de su esposa, ha llegado a esta capital procedente de Lisboa. El señor Mackinson, al estallar la guerra en el Pacífico, era secretario de primera clase en la Embajada norteamericana en el Japón, y fué canjeado en julio último por todos los miembros de la embajada por los diplomáticos nipones acreditados en Wáshington. El hasta ahora cónsul general de Barcelona, señor Frost, ha sido destinado a la Secretaría de Estado de la capital estadounidense. — Cifra.

EL HIJO DEL CONDE JORDANA LLEGA A BARCELONA

Barcelona, 2. — En viajes de novios y procedente de Portugal ha llegado a esta capital el capitán de Infantería señor Gómez de Jordana, hijo del ministro de Asuntos Exteriores, acompañado de su distinguida esposa. Este mediodía cumplimentó a las autoridades militares. Mañana proseguirá su viaje de regreso a Madrid. — Cifra

M.C.D.2022

GOBIERNO CIVIL

Felicitación del Gobernador con motivo del Año Nuevo

Durante su estancia en Madrid, resolvió diversos asuntos de interés provincial

Gestiones para la construcción de una nueva Escuela de Artes y Oficios

REGRESA EL GOBERNADOR.—Después de permanecer en Madrid unos días, ha regresado a nuestra ciudad el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, señor Marqués de Guerra, que se hizo cargo en la mañana del sábado, del mando, cesando en sus funciones de Gobernador accidental, el presidente de la Excma. Diputación Provincial, señor Benito Quintero.

El señor Marqués de Guerra, por no ser hoy día de visitas, dedicó la mañana a despachar numerosos asuntos pendientes de tramitación en los distintos Negociados y en la Secretaría General del Gobierno.

A la una de la tarde recibió al redactor de este periódico que hace su información, en el Gobierno Civil manifestándole que durante su estancia en Madrid, había gestionado en varios Ministerios la resolución urgente de diversos asuntos que afectan a la capital y provincia, habiendo tenido con su íntimo amigo el ministro de Educación Nacional, una entrevista en la que se ocuparon del asunto relativo a la construcción de nuevo edificio para la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de nuestra capital, asunto por el que nuestro Gobernador civil tiene especial interés y que el señor ministro prometió resolver en la forma más favorable y urgente que sea posible.

En su conversación con nuestro compañero, el señor Marqués de Guerra manifestó que también había motivado su viaje a Madrid, el propósito de poner en tratamiento facultativo a su señora, que enferma desde hace una temporada, debía someterse a delicada operación quirúrgica.

Esta operación, afortunadamente, —nos dijo el señor Gobernador—no ha sido precisa, puesto que la distinguida paciente se encuentra bastante mejorada de su dolencia, lo que sinceramente celebramos, así como hacemos votos por su total restablecimiento.

Terminó el señor Marqués de Guerra diciendo que por conducto de estas columnas, expresaba su efusiva felicitación de Año Nuevo, a todos los habitantes de la provincia de su mando y al hacerlo así constar, nosotros correspondemos cordial y respetuosamente a la felicitación de nuestra primera autoridad civil.

NOTAS DE HACIENDA

TESORERIA DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Desde el día de hoy, ha quedado abierta en toda la provincia la cobranza en período voluntario, de la Patente Nacional clases B y C (ómnibus y automóviles de línea, taxis, automóviles de alquiler por asientos y camiones), refundidos en la Contribución Industrial correspondiente al primer semestre de 1943 y primer trimestre del mismo año y las Patentes correspondientes al primer semestre de las clases A y D (automóviles de lujo o turismo y motocicletas) incluídos en la Contribución de Usos y Consumos.

El período voluntario de cobranza, finaliza el día 15 del actual. Se advierte a los contribuyentes por este concepto, que la cobranza no se realiza a domicilio, sino que los interesados tienen la obligación de proveerse de las Patentes en la oficina correspondiente de la Excma. Diputación Provincial, los de la zona de la capital y en las capitalidades de la zona respectiva, los domiciliados en los Ayuntamientos que integran el partido judicial.

Palencia, 2 de enero de 1943.

El tesorero de Hacienda, **Francisco Maté.**

dietario

¡METAFISICA PURA!

Ahora acabamos de colgar en la pared el almanaque que nos ha enviado el periódico. Examinamos una a una las doce hojas, manchadas de guarismos. Los meses desfilan entre nuestros dedos en unos segundos. Enero, febrero, marzo... y diciembre. ¡Ya está! El año ha concluído. Ahí se condensa en esas doce hojas tamaño cuartilla, todo el torturante problema metafísico que, desde Anaxágoras, hasta Einstein, ha obligado a trabajar, a todo voltaje, al motor cerebral de los grandes pensadores.

Esencia del tiempo. Matemática del tiempo. Tal vez el tiempo no sea más que movimiento, vibración o ilusión. Acaso no represente más que un problema de asociación y disociación de átomos. ¡Quién sabe!... Nosotros también hemos repasado una a una, las hojas de nuestro almanaque. Contamos los cuadritos donde se encierran los días. Sabemos que son trescientos sesenta y cinco. Ante nosotros se extiende esa larga ringlera de cifras. Restan exactamente trescientos sesenta y dos. ¿Qué apretado contenido emocional se encierra en este pequeño rimero de cuartillas impresas?... Un año es poca cosa. Esta vieja bola terráquea comenzó a dar volteretas en el espacio, hace muchos millones de años. Era tal vez, en un principio, un globo ígneo que se iba enfriando lentamente, según nos dijo con toda seriedad el bueno de Laplace. Hubo no sabemos cuántos cataclismos geológicos. De pronto aparecieron unos bichitos rizados que se llamaban "trilobitas". Era, según dicen, la primera forma de vida organizada. Y después de los "trilobitas", cuando ya la pelota terráquea había dado centenares de millones de vueltas, aparecieron unos monstruosos reptiles. Y muchos millares de años después, unas especies de monos que se sostenían sobre dos patas y se encaramaban en los árboles. Y todavía más tarde, pobló la corteza terrestre otro mono peludo, a quien los entendidos le llaman nada menos que el "Pytecantropus erectus". Algunos sabios han cometido la desfachatez de asegurar que este respetable personaje prehistórico, **es nada** menos que nuestro abuelito. Nosotros no vamos a discutirle, porque si hemos evocado estas cosas que nos enseñaron en el Bachillerato, es para demostrarle a ustedes que un año significa apenas una fracción infinitesimal de segundo, en la concepción metafísica del tiempo.

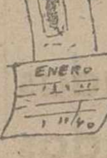

Cuelguen, por tanto, el almanaque en la pared, sin ninguna preocupación. Arranquen la primera hoja donde dice: 1943. Y aparecerá flamante la hoja correspondiente a enero. Y entonces piensen, melancólicamente, como nosotros, en el día lejano de volver a firmar la nómina. Y tendrán una idea exacta de la eternidad. ¡Metafísica pura!

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Este Banco concede préstamos a largo plazo de 5 a 30 años, sobre garantía de fincas rústicas y de urbanas, éstas en la capital.

Informará de su tramitación, don Teóganes Manuel Bilbao, administrador de las fincas que el Banco tiene en esta provincia. (Diríjase: calle Mayor, 28. Palencia).

Vida Religiosa

El Santísimo Nombre de Jesús

"Al nombre de JESUS, dóblese la rodilla en los cielos, en la tierra y en infiernos y toda lengua confiese que el Señor Jesucristo está en la gloria de Dios Padre." Con estas palabras de San Pablo en el Introito de la misa del domingo, nos prepara la Iglesia para celebrar solemnemente el nombre Santísimo de Jesús.

Nunca se dijo tal cosa de ningún hombre, ni se pudo decir y menos exigir se hiciera. Grande es la gloria de Jesucristo, el Hijo del Hombre, Hijo de Dios.

San Pedro encuentra a la puerta del templo un cojo inválido. Se compadece de él; no tiene donativo material que ofrecerle y en el nombre de Jesús le sana. Cuando aquel pobre hombre siente la eficacia de la virtud del nombre de Jesús invocado por un semejante suyo, otros, tenidos por los grandes del pueblo, expían la gloria y publicidad del nombre de aquél a quien ellos habían crucificado y tratan de procesar a Pedro. Estupefactos debieron escuchar el apóstrofe del procesado que se lée en la Epístola o lección de este día:

"El es la piedra que fué desechada por vosotros los constructores, pero que ha venido a ser la piedra angular, y no hay salvación en otro ninguno. Porque ni hay otro nombre dado a los hombres bajo el cielo, en el cual podamos nosotros ser salvados."

Qué aplicación más transcendental de este pasaje en las circunstancias sociales del mundo de hoy. Si los constructores no desecharan la piedra angular. Ahí está el Vicario de Cristo con incomparable autoridad, sentando los fundamentos de la paz verdadera. Si cada uno de nosotros penetrase el hondo sentido de este nombre Jesús, "que le puso el Angel antes de que fuese concebido" (Evangelio). Salvador, con propiedad tan exclusiva que —repitámoslo—"ni hay otro nombre dado a los hombres bajo el cielo, en el cual podamos nosotros ser salvados".

JESUS, nombre dulcísimo, suavísimo, lleno de vida; ninguno más repetido, ninguno más amado, ninguno tampoco más injuriado. Piedra desechada y piedra angular.

Le adore toda rodillila y toda lengua le confiese.

Alégrense todos en este nombre. Cante el hombre bueno, el hombre de fé, su cántico de romero a la gloria: aleluya. Ha aparecido nuestra salvación. No siempre se oirán quejas y rumores de injusticias y desgracias. Dios nos ha enviado aviso por su Hijo, revestido de nuestra naturaleza: se llama JESUS.

Aleluya; en el gradual, en el ofertorio y en la comunión la Iglesia se complace en repetir: Aleluya.

Que al terminar "esta vida trabajada que vivimos", todos los lectores tengamos la dicha de pronunciar como última palabra de esperanza, de entrega, el nombre santísimo de JESUS.

S. I. CATEDRAL.—Día 3 de enero: El Santísimo Nombre de Jesús. A las siete y media, ocho y ocho y media y nueve, misa rezada con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las diez y media, misa solemne, con lectura y explicación del Santo Evangelio, por el M. I. Sr. D. Matías Alonso.

A las doce y media, misa rezada, en el Trascoro, con lectura y explicación del Santo Evangelio, por el M. I. Sr. D. Antonio Hijosa.

SAN PABLO.—Mañana, primer domingo del mes y función mensual del Rosario Perpétuo, habrá a las ocho y media, misa de Comunión general. Por la tarde, a las siete y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón, reserva y procesión, terminando con la salve cantada.

LA SANTA BULA.—El domingo, 10 de enero, se hará en esta ciudad, la solemne publicación de la Bula de la Santa Cruzada con arreglo al ceremonial de costumbre, saliendo la procesión de la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, para dirigirse al templo catedralicio, donde habrá misa solemne con sermón a cargo de un Padre Dominico. A la ceremonia asistirá el Ayuntamiento bajo mazas.

Ayuntamiento

VACUNACION contra la viruela

Bando de la Alcaldía

EL ALCALDE DE PALENCIA

HACE SABER: Que para evitar que la grave y afrentosa enfermedad de la VIRUELA, tan propicia a aparecer por las anormales circunstancias en que nos encontramos a consecuencia de perturbación derivada del Glorioso Alzamiento Nacional primero y de la guerra internacional después, se presente en nuestra capital, y siendo contadísimas las personas que en el pasado año y en el actual se han sometido a la vacunación, medio infalible de evitarlo, he resuelto, en cumplimiento de disposiciones de nuestra primera autoridad civil, adoptar las siguienets medidas:

Todos los niños de tres meses de edad, que estén aun sin vacunar, serán inmediatamente vacunados contra la viruela. Igual operación sufrirán todas aquellas personas mayores que no estén vacunadas contra la viruela con resultado positivo, desde el año 1938 hasta ahora, sin exclusión de ningún adulto ni viejo, por motivo de su edad.

Como es bochornoso para los españoles tolerar la existencia de la viruela, siendo como es tan fácil inmunizarse contra la misma, con sólo someterse a repetida operación preventiva, anuncio que he de proceder con todo rigor contra los que incumplan el deber de vacunarse, imponiendo las multas, hasta de CINCUENTA pesetas, a que me autoriza al Excmo. Sr. Gobernador civil, en su Circular de 13 de diciembre de 1940, sin perjuicio de no tramitar ninguna solicitud que se presente en este Ayuntamiento, sin justificar hallarse debidamente vacunado, y de dar cuenta a dicha superioridad, para que no se expidan salvoconductos y se excluya del racionamiento de toda clase de artículos alimenticios, según en citada Circular se previene, a todas aquellas familias en las cuales haya algún sujeto obligado a vacunarse y que no lo haya verificado.

Las vacunaciones se verificarán GRATUITAMENTE a cualquier hora del día, en la Casa Municipal de Socorro.

Los señores médicos, municipales, funcionarios del Ayuntamiento y Agentes todos de mi autoridad, desplegarán el mayor celo para que las prescripciones de este Bando sean rigurosamente observadas.

S. Rodríguez

QUINTAS.—Se interesa la presentación en el Negociado de Quintas de este Excmo. Ayuntamiento, con objeto de enterarle de asuntos que le interesa, con la mayor urgencia posible, del soldado del reemplazo de 1939, Manuel Rodríguez Zaur.

Con igual motivo se interesa la presentación en el mismo Negociado, del soldado del reemplazo de 1941, Manuel García, o sus familiares.

DELEGACION NACIONAL DE PRENSA

PREMIO "ENERO 1943"

De acuerdo con la orden de la Delegación Nacional de Prensa de la Vicesecretaría de Educación Popular de 1 de enero de 1943, relativa a los premios mensuales de periodismo creados por orden de 1 de enero de 1942, estableciendo, como estímulo para los trabajos periodísticos, un premio mensual cuya cuantía es de 1.000 pesetas se ha acordado con esta fecha que el concurso correspondiente al mes de enero se desarrolle con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El premio correspondiente al concurso de enero de 1943 se denominará "Enero 1943".

2.ª Sólo podrán concurrir los trabajos que hayan sido publicados en periódicos o revistas españolas desde el 1 de enero al 31 de dicho mes, y previamente seleccionados.

3.ª En cumplimiento de lo que determina la norma primera de la base séptima de la orden de la Delegación Nacional de Prensa de 1 de enero de 1943, se designan para cumplir la misión que en la citada norma se les confía a los diez directores de periódicos que se detallan a continuación:

Director de "A B C", de Madrid.
Director de "Solidaridad Nacional", de Barcelona.
Director de "Jornada", de Valencia.
Director de "Norte de Castilla", de Valladolid.
Director de "Diario de Cádiz", de Cádiz.
Director de "Los Sitios", de Gerona.
Director de "Extremadura", de Cáceres.
Director de "La Voz de España", de San Sebastián.
Director de "Baleares", de Palma de Mallorca.
Director de "El Ideal Gallego", de La Coruña.

4.ª Los tres trabajos seleccionados por cada uno de los citados directores se cursarán a la Delegación Nacional de Prensa, Sección de Asuntos Generales, bajo pliego lacrado, en los cinco primeros días del mes de febrero próximo.

5.ª De los treinta artículos publicados que tomen parte en el concurso, la Delegación Nacional de Prensa seleccionará el que, a su juicio, sea acreedor al premio "Enero 1943".

6.ª El trabajo premiado será publicado en toda la Prensa española.

7.ª En ningún caso podrá ser dividido ni dejar desierto el premio "Enero 1943".

Por Dios, España y su Revolución Nacionalsindicalista.

Madrid, 1 de enero de 1943. — El delegado nacional de Prensa, JUAN APARICIO.

La orden de 1 de enero de 1942 de la Delegación Nacional de Prensa de la Vicesecretaría de Educación Popular, instituyó como estímulo para la labor periodística en dicho año un premio para el mejor trabajo publicado en la Prensa española durante cada mes y sobre un tema que periódicamente sería fijado con antelación por la propia Delegación Nacional. De acuerdo con lo que preceptuaba la referida orden, mensualmente se han venido celebrando estos concursos y otorgando sus premios durante el pasado año de 1942.

La experiencia nacida del primer año de funcionamiento de estos concursos mensuales aconseja modificar algunas de las normas contenidas en la orden que los estableció.

En su vista, durante el año 1943 los concursos para otorgar los premios mensuales de periodismo se desarrollarán con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se declaran subsistentes los concursos para trabajos inéditos que corresponderán a los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Segunda. Los concursos de trabajos publicados sufren modificación y se regirán por lo que determinan las correspondientes bases de la presente orden. Tendrá lugar su celebración durante los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Tercera. Podrán tomar parte en los concursos de la base primera todos los trabajos que con firma o anónimos reúnan el citado requisito de inéditos. Cada autor podrá presentar un sólo trabajo.

Cuarta. La extensión de los artículos inéditos será como máxima la de tres cuartillas dobles escritas a máquina y a dos espacios.

Quinta. Dichos trabajos inéditos serán enviados a la Delegación Nacional de Prensa, Sección de Asuntos Generales, consignando el nombre y domicilio del autor, en el plazo que oportunamente se fijará en cada convocatoria.

Sexta. La Delegación Nacional de Prensa designará mensualmente el Jurado que haya de juzgar los trabajos inéditos concurrentes.

Séptima. Los concursos de trabajos publicados a que se refiere la base segunda de esta orden se regirán por las siguientes normas:

1.ª La Delegación Nacional de Prensa designará durante cada uno de los meses que se consignan en la expresada base, a diez directores de periódicos diarios, quienes remitirán a su Sección de Asuntos Generales, Monte Esquinza, 2, los recortes de los tres mejores artículos que, a su juicio hayan sido publicados en periódicos o revistas de la Prensa española durante el mes correspondiente.

2.ª Los artículos mencionados se cursarán a la Delegación Nacional de Prensa, bajo pliego lacrado, consignando en el sobre la circunstancia de tomar parte en los concursos mensuales de periodismo.

3.ª De los treinta artículos publicados que toman parte en cada uno de los concursos a que se refiere la mentada base segunda, la Delegación Nacional de Prensa seleccionará el que, a su juicio, sea acreedor al premio mensual de periodismo.

Octava. Los trabajos premiados de una y otra clase de concurso serán publicados en toda la Prensa española.

Novena. Los temas para los trabajos inéditos serán designados en cada momento por la Delegación Nacional de Prensa.

Décima. La cuantía de los premios objeto de esta orden será de 1.000 pesetas, no pudiendo, en ningún caso, dividir o dejar desierto el premio.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalsindicalista.

Madrid, 1 de enero de 1943. — El delegado nacional de Prensa, JUAN APARICIO.

EL PEOR VINO DE LA REGION

Clarete del Paramillo

PARA CONVENCERSE, PRUEBELO

BECERRO DE BENGOA, 8

(antes calle Nueva)

SE SIRVE A DOMICILIO POR CANTAROS

El pueblo comenta—con gran ilusión: —desfila la gente—¡pero que a montón!—¡No temas disturbios! —¿Qué dicen al fin?—Que el mejor comercio—es el de MARTIN.

CUEROS - CAMISAS - CORBATAS

Mayor, 73 y 89

Señora: Si para Reyes quiere hacer un regalo práctico y de gusto a sus niños, vea los escaparates de

EL IRIS

Delegación del Gobierno para la Ordenación del Transporte

POLICIA DE TRAFICO. — A los propietarios de vehículos de la provincia.

Habiendo sido dispuesto por la Superioridad que a partir del presente mes y año, las revisiones e informaciones para la solicitud de neumáticos, se efectuará mensualmente (en los respectivos Ayuntamientos) los días y lugares que a continuación se señalan mientras no se disponga lo contrario.

Carrión de los Condes, los días 8; Guardo, los días 9; Aguilar de Campoó, los días 10; Osorno, los días 11.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palencia, 2 de enero de 1942. — EL JEFE DEL DESTACAMENTO.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Sucesos

UN ROBO.—Ante la Comisaría de Vigilancia compareció el vecino de nuestra ciudad, Nazario Sánchez, dueño de un taller de tapicería establecido en la calle de Menéndez Pelayo, número 7, para denunciar que al acudir el jueves por la noche al mencionado establecimiento, antes de retirarse a su domicilio, notó en el interior del taller gran desorden en herramientas y muebles, por lo que sospechó se hubiera cometido un robo. Pudo comprobar sus sospechas al notar que de una arqueta que tenía en la dependencia, le habían sustraído una cartera, conteniendo 300 pesetas en billetes del Banco de España y que de uno de los armarios, le faltaba cierta cantidad en calderilla. Cree el señor Sánchez que para penetrar en el taller, abrieron la puerta valiéndose de una llave falsa y sospecha que el autor del robo haya sido un muchacho que tuvo de aprendiz y al que se vió en la precisión de despedir porque en varias ocasiones le había sustraído algunas telas y pequeñas cantidades de dinero. La denuncia ha sido tramitada al Juzgado de Instrucción.

DETENIDOS POR HURTO.—En la Comisaría de Vigilancia se presentó don José Olaguibel, apoderado de la Casa «Hijos de Ventura del Olmo», establecida en la calle Mayor número 96 para denunciar que desde hace algún tiempo venía notando la falta de diversos artículos en las estanterías del comercio y almacén de paquetería, sospechando que alguno de los empleados de la casa, fuese el autor de las sustracciones. Realizadas por la Policía las diligencias oportunas, han sido detenidos y entregados a la disposición del Juzgado de Instrucción los empaquetadores del almacén, Felipe Rodríguez Barragán, de 51 años y Lorenzo Muñoz Martín, de 35, el primero como autor de los hurtos y el segundo como encubridor del delito. En el domicilio de este último han sido recuperados diversos artículos, procedentes de las sustracciones efectuadas y cuyo valor aproximado es de unas 1.500 pesetas. También ha sido detenido, en relación con este delito, un hijo de Felipe, llamado Felipe Rodríguez Novo, de 23 años, en cuyo poder se encontraron unos sellos para la falsificación de escandallos de venta, cartulinas a tal efecto destinadas, treinta y ocho cajetillas de tabaco de 0'90 y cuatro paquetes de picado de 1'70.

LEA USTED

«EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA»

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Compañía de Puchol-Ozores. Sesiones a las 7,15 y 10,30: "Quién me compra un lío".

TEATRO ORTEGA. — Sesiones a las 7'15 y 10'30: «Los misterios de Tánger».

SALON NOVEDADES.—Sesión continua de 5 a 10: "Besos de fuego".

CINE CAPITOL.—Sesiones a las 5,30, 7,30 y 10,30: "Cinco cunitas".

CINEMA ESPAÑA.—Sesión continua de 5,30 a 10: "El Huésped del Sevillano".

HOLLYWOOD.—Sala de Fiestas. Domingo, a las seis y media. Gran baile. Orquesta titular.

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 701'1. A las 8 de hoy, 699'8.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 4'4. Mínima de hoy, 1'2.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, SO. A las 8 de hoy, O.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS. — Pablo Albillo Cidón, con Emilia Antolín Carrera, de ídem; Nazario Blanco Izquierdo, de Villerías, con Nieves Lafuente Sanz, de Molina de Aragón; Jesús Rodríguez Cuevas, de Cisneros, con Carmen García Alejos, de Palencia.

DEFUNCIONES. — Miguel Delgado García, de 19 años, soltero, Hospital Provincial; Josefa Prior León, de 74 años, viuda, Asilo y Melchor Toledano García, de 5 años, Estrada, 36.

NACIMIENTO. — Trinidad Adán de Cea, de Isidro y Teresa, C. Santander.

CONTRA EL

PAPO O PAPERA

CAPSULAS

VITAN

Enseñanza

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE PALENCIA

ANUNCIO.—En cumplimiento de lo que dispone la Orden Ministerial de 19 de diciembre último (B. O. del Estado del 31), queda abierta en esta Escuela Normal, hasta el día 10 del actual, la matrícula para los alumnos del Magisterio pertenecientes a los planes de 1914, Cultural y para los bachilleres acogidos a los beneficios del Decreto de 10 de febrero de 1940, a quienes falten una, dos o tres asignaturas para terminar la carrera.

Los que tengan pendiente de aprobación prácticas de Enseñanza, para sufrir el examen correspondiente, habrán de justificar en forma reglamentaria haberlas realizado durante el plazo establecido. La Memoria reglamentaria de Prácticas, juntamente con el certificado correspondiente, la presentarán en la Secretaría de este Centro al efectuar la matrícula.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Palencia, 2 de enero de 1943.

El secretario accidental

En el III aniversario del fallecimiento de Nuestro Rvdmo. Prelado y fundador de las Marías y los Discípulos de San Juan

El día 4 se celebrará misa de Comunión general, a las ocho y media, en la S. I. Catedral. A las cinco de la tarde solemne Hora Santa dirigida por el M. R. Padre Ramón Calvo, Superior Provincial de la Compañía de Jesús, precedida del santo rosario, en la capilla de Nazaret, Santo Domingo 19.

"El estómago es el manantial de alegría de la vida"

Cuídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Autorizado por la censura sanitaria con el número 754

†

A la santa memoria del Excmo. y Rvdmo. Sr. Doctor

D. Manuel González y García

OBISPO DE PALENCIA

En el tercer aniversario de su fallecimiento

4 DE ENERO DE 1943

D. E. P.

En sufragio de su alma se celebrarán los siguientes actos: el lunes, día 4 de los corrientes: En la S. I. Catedral, misa de Comunión en la Capilla del Sagrario, a las ocho y media. Solemne misa de Requiem, a las once. En la Capilla de Nazaret, a las cinco de la tarde, Santo Rosario y Hora Santa. En esta misma Capilla se celebrará misa solemne de Requiem el día 14, a las nueve.

Los Emmos. y Rvdmos. Sres. Cardenales; los Excmos. y Reverendísimos Sres. Nuncio Apostólico, Arzobispos y Obispos de España, concedieron respectivamente 200, 100 y 50 días de indulgencia, por cualquier obra piadosa que aplicaren los fieles en sufragio del ilustre finado.

Mesa revuelta

CRUCIGRAMA

Por Rodrigo de la Gala

HORIZONTALES:

1.—Célebre pintor.
2.—Fastidio.
3.—Inv., pronombre. Partido judicial de Zaragoza. Río de Italia.
4.—Inv., tratamiento de caballero inglés. Lista.
5.—Color.
6.—Verdura. Letra (plural).
7.—Inv., poca cosa. Anillo. Repetido, para arrullar a los niños.
8.—Pérdida de bienes.
9.—Ladrones de mar.

VERTICALES:

1.—Viento muy impetuoso.
2.—Pieza que sirve para gobernar la nave.
3.—Inv., pronombre. Astro. Inv., terminación verbal.
4.—Cabeza de ganado. Inv., calle.
5.—Culto de ídolos.
6.—Inv., río de Galicia. Cambiadas las letras, apócope de tono.
7.—Artículo. Inv. dos. Vocal repetida.
8.—Dominio.
9.—Persona que sobresale mucho (plural).

CHARADA

Por JALLOVERA

AL AÑO 1942

S[illegible] ciego, tambalea,
apenas si puede andar,
la ciencia no ha de lograr
que su vista ya el sol vea;
su vejez, quiere que sea
hoy el final de su vida
y aunque a la ciencia se pida
ha de morir fatalmente.
entre el bullir de la gente
que baila y canta aturdída.
Por eso yo **tercia dos**
al tiempo ahora unos momentos
para hacer estos comentos
diciéndole al año ¡Adiós!,
y de la alegría en pos
prima cuatro yo mi copa
después de tomar la sopa
de almendras, para brindar
que veamos terminar
el año que ya nos topa.
Y con **TODO** inusitado
entremos en el que empieza
muy erguida la cabeza
viendo de dichas colmado
el vivir, y rodeado
de cariños fraternales,
que ahora en los momentos tales.
es el ideal sentir
que anhelan más que vivir
casi todos los mortales.

SOLUCIONES

Al Crucigrama, por Carmina G. Revuelta, (Cervera de Pisuerga): HORIZONTALES.—1, Taza.—Risa. —2, Ida.—A.—Don.—3, La.— NDN.—La.—4, O.—Varón.—5, Segovia.—6, B.—Lavio.—C.—7, Os.—Leo.—La.—8, Das.—R.—Sam.—9, Alas.—Coma. VERTICALES.—1, Tilo. — Boda.—2, Ada.—S.—Sal.—3, Za.—Nel.—Sa.—4, A.—Nogal.—S.—5, Adrover.—6, R.—Navío.—C.—7, Id.—Vió.—So.—8.—Sol.—A.—Lam.—Anás.—Cama.

—A la Charada, por «Agetro»: CUCHARITA.

Escenarios y pantallas

ACTUACION DE LA COMPAÑIA PUCHOL-OZORES, EN EL PRINCIPAL

"Los extremeños se tocan"—la celebrada opereta sin música de Muñoz Seca y Fernández—y "El Gran Tacaño", de Paso y Abati, han sido las dos obras representadas en las funciones del jueves y viernes, por la notable Compañía de Comedias cómicas, de Luisa Puchol y Mariano Ozores, que viene actuando con gran éxito en el coliseo de la calle de Burgos.

"Los extremeños se tocan", que es, innegablemente uno de los aciertos cómicos del llorado Muñoz Seca, siempre cuenta con el favor del público. Los efectos cómicos de los "bailables" y "cantables" sin música, producen en el auditorio un efecto hilarante irreprimible, pero exige por parte de los intérpretes, una "vis cómica" natural y un sentido de la comicidad que no está al alcance de cualquiera, aparte de un ensayo concienzudo y de un perfecto montaje de los números que pudiéramos llamar "coreográficos".

En ella se intercalaron unos números de variedades, a cargo de los actores José Luis Ozores—que se reveló como un gran vocalista—Serrano y Pons, todos ellos muy celebrados por el público.

"El Gran Tacaño", de Paso y Abati, obtuvo una interpretación irreprochable y el público salió encantado, tributando sus aplausos sin reservas.

NIÑOS

Los REYES este año traen muchas bicicletas, balones, escopetas y otros juguetes

Los tienen guardados en

"CASA NEIRA"

Grasa para carros

GARAGE CENTRAL

GAFAS - LENTES

despacho en el acto de recetas

CASA SALAMANCA

MAYOR PRINCIPAL, 53

IDIOMAS

Alemán, Inglés, Italiano y Francés

Clase particular

Casado del Alisal, 12, 2.º

PORCELANA DE MANISES

JOYAS - RELOJES - GAFAS

Vea el surtido que presenta

CASA SALAMANCA

Especializada en artículos de regalo

Mayor Principal, 53 PALENCIA

Molinos trituradores tipo autorizado su venta

GARAGE CENTRAL

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros.—Domicilio social, BILBAO

SEGUROS, INCENDIOS, VIDA

Subdirector en PALENCIA, Don Aquilino García González, Valentín Calderón, 5. SUBDIRECCIONES Y AGENCIAS, en todas las capitales y poblaciones más importantes.—TELEFONO, 215.

Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga

A partir de 1.º de año, si el miércoles, día semanal de mercado, es festivo, se anticipará al martes. Por consiguiente, el próximo día 5, es día de mercado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Herrera de Pisuerga 28 de diciembre de 1942.—EL ALCALDE.

CONSIGA UN BUEN EMPLEO

bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.

ATECO - APARTADO 1043 - MADRID

Camiones Fiat 8 toneladas, Diesel

bien calzados, con gasógeno y sin él, en perfecto estado de mecánica y documentación para trabajar.

TABANERA, S. A. Martínez Campos, 7. Teléfono 47.099—MADRID

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA

por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuído. Centenares de alumnos satisfechos prueban la eficiencia de nuestro método único. Pida folleto, condiciones y detalles gratis.

ACADEMIA C.C.C. - Centenario, 6 - SAN SEBASTIAN

M.C.D.2022

Torneo de Campeones

Formidable partido del "Palencia" frente al "Oriamendi", al que venció por 3-1

El Tanagra derrotó a la Burgalesa y el "Popular" al Barreda

Noche-Vieja. Once de la noche. Lugar, Hotel Castilla. Allí están los jugadores del «Oriamendi» que habían llegado esa tarde.

Nos acercamos, curiosos, aunque ocultando nuestra personalidad de periodista.

—¿Animos para el partido de mañana?—preguntamos.

—¡Excelentes! Haremos un gran partido...

—¿Ganarán, entonces?

—Desde luego. Seguiremos la tradicional norma nuestra. Intentaremos ganar en campo ajeno, otra vez más.

—Entonces, ¿cómo se explica usted que el «Palencia» les ganase en Gijón?

—Fué una sorpresa. El «Palencia», aquel día, hizo un gran encuentro y nos sorprendió. No volverá a ocurrir creanos.

—Es partido difícil el de mañana para ustedes, porque el "Palencia" juega mucho.

—Si, pero más jugamos nosotros. Lo hemos demostrado. En Burgos, ganamos porque demostramos superioridad. Y eso que el «Burgos» es un señor equipo.

—Mucha confianza es esa, repito, que el «Palencia» es peligroso...

—¡Bah! ¡bah! El «Palencia» no juega lo suficiente...

Minutos más tarde, la mayoría de los jugadores palentinos conocían esta conversación. ¡No jugaban! Esa era la sentencia del «Oriamendi». Pero el día 1 del año, iban a demostrar su seguridad en lo que decían...

Unas sonrisas, unos propósitos—acaso demasiado optimistas en aquella hora, 12 noche, y en aquel estado de tránsito del año viejo al nuevo... y así quedó todo...

Día 1 de enero. Tres y media de la tarde. Los equipos se han alineado en el terreno de juego.

Isasi, árbitro cántabro, ha expulsado un poco de aire de sus pulmones, y el pitido se dejó oir... ¡Piiiii!... Corresponde el saque al «Palencia». Sale Rubio. Pasa a Benigno. Este cede la pelota a García. García ha lanzado el balón a Argüelles. Este ha corrido la línea. Ya está cerca del área de gol. Ha pasado matemáticamente a Rubio. Este cede «en bandeja» a Trueba, a un metro de la portería. Y Trueba mete el pie y deposita el balón en la red de Pendás... ¡32 segundos! ¡¡¡Fantástico!!!

—¡¡Gooool!!, ha gritado la multitud, radiante de júbilo...

Los jugadores gijoneses se miran absortos, ya que no han conseguido aún tocar la pelota y tienen un gol en contra.

Y mientras tanto, García, con esa voz de barítono de alta escuela se ha acercado a Rubiera y le ha dicho sencillamente, secamente:

—¡Si el «Palencia» no juega!... ¡Para que os convenzáis que a fútbol en este torneo, no hay quien nos gane! ¿Te enteras?

Rubiera, con su silencio, ha asentido y García no pudo abrazar a Trueba, realizador material del tanto que yo llamaría de la demostración de que por tierra de Campos se juega maravillosamente al fútbol...

¡¡Pruebas cantan!!

No paró allí la cosa. Había que demostrarlo más. Y nada mejor que hacerlo frente a un contrario que tuviera alta calidad en el fútbol. Ningún equipo del torneo más calificado que el «Oriamendi» para esta prueba.

¡Porque vaya si juega el «Oriamendi»! Tiene una línea delantera ágil, rápida, conocedora del fútbol, que se pasa a la perfección, que sabe llegar a la meta contraria con una facilidad asombrosa, y que chuta con una peligrosidad enorme.

La línea media es muy segura. ¿Quién dijo que Rubiera baja bastante en el eje del terreno? No sería por lo que hizo en este partido. Porque Rubiera juega y mucho. Corta con una contumacia y con una alegría que satisface verle jugar. Secundado perfectamente por sus dos alas, seguros, voluntariosos, batalladores, dan a su delantera muchas ocasiones de poder marcar. Al final se cansó.

El trío defensivo es muy seguro. Sobre todo Chema, jugador que se ganó la simpatía del público palentino, por su nobleza, por su empuje, por sus despejes claros y terminantes, por su deportividad de saber perder. Entró en todo momento con un empuje que daba miedo. Pero con una limpieza que daba ejemplo. ¡Gran muchacho este Chema!

El meta, Pendás, ha hecho cuanto ha podido. Y ha hecho muchísimo. Paró durante toda la tarde una verdadera avalancha de tiros que le lanzaron los jugadores palentinos, ayer con ganas de marcar. Buena colocación, valiente, con intuición de la jugada del contrario, hizo una brillantísima labor. Los tres tantos que le marcaron fueron imparables, fusilados a un metro de su meta.

Y con ellos destacó el ala derecha, juntamente con Barrios, jugó de una manera primorosa. ¡Qué manera de llevar el balón! ¡Qué manera de saber desmarcarse y acercarse a la meta contraria!

Gran equipo el «Oriamendi». Bien merece su clasificación, que desde aquí le auguramos segura.

Y como las piedras preciosas brillan más cuando a su lado tienen otras de gran valor, así el «Palencia», en este partido de primero de año, tuvo una actuación destacadísima, fulminante, de gran clase, de fútbol de Segunda División—¡de los buenos! ¿eh?—demostrativa de que, por justicia, por juego, por superioridad, ocupa el primer puesto en la clasificación general y aun en la real.

Casi no debiéramos hablar nada del equipo morado. Lo dicho entre líneas anteriormente, bastaría para justificar nuestro silencio.

Porque dicho está ya el gran partido que hicieron.

Y no olvidemos—es dato esencial—que la noche anterior había sido nada menos que ¡¡Noche-Vieja!! Y eso era «algo» en contra nuestra. Porque al equipo visitante, ya se encargó el delegado de mandarle prontito a descansar...

Y aun así y todo, con los claros que hubo en algunos momentos de decaimiento—diez minutos en al primera mitad y otros diez en la segunda—aun así y todo, repetimos, se hizo un estupendísimo partido. Se jugó. La delantera, con ligazón, con entusiasmo, la vimos entrar mejor al balón, con más alma, con más coraje. ¡Oh, aquel recuerdo de que no jugaban, cuánto bien nos hizo!...

Rubio fué el conductor completo. Con un poco más de confianza en sí mismo, sería el ideal delantero-centro. ¡Cómo pasó! ¡Cómo distribuyó juego! ¡Con qué maestría marcó el segundo tanto de la tarde! Teníamos ganas de decirle esto a Rubio, gran jugador, excelentísimo muchacho que no tiene más defecto que su falta de confianza. ¿Por qué no chuta con sus excelentes cualidades, en vez de empeñarse en pasar siempre al compañero? Ayer chutó y marcó. Y hubiera marcado más, y marcará más, en cuanto que adquiera la confianza y la moral perdida, en sus portentosas cualidades. La lección de ayer le ha de servir grandemente para el porvenir. Porque llevó la línea inmejorablemente, y siempre fué el delantero peligroso, terror de los metas contrarios.

Juntamente con Rubio, sus compañeros hicieron una labor destacadísima. Trueba tuvo que hacer frente al recuerdo de Alcalde, lesionado. Y, en muchos momentos, con su empuje, con su entusiasmo, con su voluntad, supo salir muy airoso de su difícil papeleta. Gran labor la de Trueba.

Marqués, repitió sus excelentes actuaciones. Salvo ese empeño de tirar los penaltys de «punterazo»—¡terrible error!—, lo demás estuvo siempre en la brecha y poniendo en un brete a Chin que le tocó en suerte.

El otro extremo, Argüelles, mejoró mucho sus actuaciones anteriores. Y la mejoró, porque ganó en velocidad. ¡Oh, si Argüelles se extirpase para siempre el defecto de la lentitud, de parar demasiado el balón, cuán gran extremo sería! Ayer casi lo olvido, pues apenas si paró el balón y creó muchos peligros en todo momento con muchísima voluntad y mucho juego. Y esperamos que siga ganando en velocidad... Y entonces...

Benigno lleva unos partidos flojillo. Es el delantero que con más facilidad se desmarca. Es el que mejor se coloca ante la puerta contraria, es el de mejores facultades y de juego, pero un poco «loco» a la hora de chutar. Se le corregirá enseguida con un poco de cuidado. Y tendremos al gran interior que todos conocemos. Fué ayer, el que más «adelantó» la línea. Y ya es bastante... La línea media un poco desigual. Bien es verdad que frente a ella tenía otra de categoría... Pero supo defenderse y supo mandar balones hacia la meta contraria.

El trío defensivo, insuperable. López volvió a ser el López que conocíamos, sobrio, pero segurísimo, con colocación excelente, paró algunos tiros que le hicieron y que llevaban mucha «bilis»... Estuvo, repetimos, como en sus buenas tardes. ¡Bien por López! Le secundaron Jimeno y Pondal, aun mejor el último, si bien Jimeno, dirigiendo mejor el juego y con una colocación de jugador veterano.

En suma, todos, con ganas de jugar. Con ganas de ganar. Con ansias de demostrar que por algo ocupan el primer puesto en la clasificación.

Pusieron de manifiesto la justicia de esta situación. Porque jugaron como los grandes equipos...

32 segundos. Primer gol, a cargo de Trueba, que ya hemos descrito. Dominio insistente del Palencia, con arrancadas peligrosas y de gran clase del «Oriamendi». Pero sin resultado.

Minutos después, avance en tromba del equipo local. Varios delanteros al remate. Pendás sale de la puerta y queda abandonada la meta. Marqués, entonces, con gran intuición, salta a varios contrarios y tira suave. ¡Mala suerte porque el balón ha ido a toparse con un larguero, cuando ya gritábase de nuevo ¡¡¡goool!!, pero que no llegó a serlo.

25 minutos. Buena combinación de la delantera para ir el balón a parar a Marqués. Centro del extremo derecha palentino, y Rubio de tiro dificilísimo y de clase, a la red. Segundo gol palentino.

Tres minutos más tarde, gran combinación del «Oriamendi», para terminar con remate a bocajarro de Barrios. Primer gol, y único en la tarde.

Dominio nuevamente palentino. Estréllanse varios tiros en piernas contrarias, inverosímilmente.

35 minutos de juego. Reacción del «Oriamendi». Domina intensamente. Un avance formidable de sus delanteros. Cabal pasa al delantero centro —y se oye el pitido del árbitro por fuera de juego—éste al extremo derecho y el extremo lo manda a la red. Menos mal que, como antes decimos, se había ya señalado el fuera de juego, y el tanto no es válido.

Con 2-1 a favor de los palentinos termina la primera mitad.

La segunda parte empieza con dominio palentino. Dominio que no habría de cesar casi todo el resto del partido, salvo cinco minutos a los quince de esta parte, y otros cinco, un cuarto de hora antes de terminar. Los 35 minutos restantes son un dominio absoluto y constante del equipo local que se cansa de tirar.

Doce minutos de esta segunda parte. Un pase de Rubio a García, éste hace un centro cerrado y hacia meta, y el portero intenta detenerlo y no puede hacer sino desviarlo más hacia el interior de la red. Era el tercer tanto palentino.

32 minutos. Una mano en el área del defensa Chin, es castigado con penalty. Lo tira Marqués de punterazo, a las nubes. Fué una ocasión desperdiciada para obtener un amplio tanteo.

Presiona Palencia. Y, cuando faltan diez minutos, la jugada más bonita de la tarde. Argüelles, que ha bajado a coger un balón a la línea media que iba a salir por la banda, se adelanta, y avanza. Pasa al centro largo, recoge Marqués, y cede a Rubio, que nuevamente pasó a Benigno, éste a Trueba, y nuevamente va la pelota a Rubio, quien chuta y por unos milímetros se va fuera. La mejor jugada, repetimos, de este formidable partido. No fué gol, pero aquella belleza, aquellas combinaciones perfectas, aquel fútbol de clase extra, bien merecieron el premio de ser otro nuevo gol...

Luego, cinco minutos de dominio gijonés y, después acoso grande de los palentinos, librándose de milagro de un mayor tanteo los visitantes. Final, 3-1 y dos puntos más en la clasificación del «D. F. N. Palencia».

Equipos:

ORIAMENDI. — Pendás; Chema, Chin; René, Rubiera, Olay; Méndez, Cabal, Barrios, Lafuente, Rubiera II.

PALENCIA.—López; Jimeno, Pondal; Agustín, García, Panchulo; Marqués, Trueba, Rubio, Benigno, Argüelles.

Arbitró Isasi, del Colegio asturiano, que estuvo bastante bien e imparcial, pitándolo todo, aunque no fué un partido nada difícil por la deportividad de ambos equipos. Le secundaron, bien, Argüelles y Lara.

A pesar del frío que hizo por la mañana, se quedó una buena tarde y asistió numerosísimo público.—Perico D. Portes.

¿Por qué se ganó el partido? Porque se jugó con balón y equipo de Casa NEIRA.

OTROS RESULTADOS

En La Felguera: Popular, 2; Barreda, 1.

En Santander; Tanagra, 2; Burgalesa, 1.

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
PALENCIA	6	4	1	1	12	7	9
Popular...	6	4	1	1	12	11	9
Oriamendi	6	3	0	3	15	13	6
Burgalesa	6	2	1	3	10	10	5
Barreda	6	2	0	4	10	12	4
Tanagra...	6	1	1	4	8	14	3

La derrota de la «Gimnástica Burgalesa«, sobre todo si tenemos en cuenta que el próximo domingo ha de jugar en Gijón contra el «Oriamendi«, parece facilitar mucho la clasificación final para los tres primeros en esta fecha. Sin embargo, nada hay definitivo. Pero el «Palencia», después de esta jornada, se afianza en su inmejorable posición para ser el campeón del grupo. De ahí que el partido del domingo en el campo de José Antonio, frente al «Popular«, adquiera la categoría de final para el primer puesto.

MÉDICOS

Se venden aparatos importantes, instrumental y mobiliario de una Clínica bien montada

Razón: GRAN FARMACIA HERRERO Mayor Principal, 42. Palencia

Guía Médica

José del Piñal y Díez de la Maza

MEDICO-CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Santander.—Paz, 4, 1.o
Consultará los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media
FONDA ANASTASIO
HERRERA DE PISUERGA

Dr. José M.ª Mtz. Sagarra

CIRUGIA - RIÑON -
VIAS URINARIAS
Avda. del Generalísimo Franco, n.º 1
Teléfono 1525 VALLADOLID

JULIO PASTOR

MEDICINA GENERAL
Rayos X. Diatermia. Onda ultracorta
Mayor Pral., 19, 2.o Telf. 516.-Palencia

J. VILLANUEVA SAGREDO

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Ha trasladado su consulta, a
MAYOR PRAL., 33, 2.º

Félix Rodríguez Fernández

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
Mayor Pral., núm. 28, bajo izquierda

SANTIAGO MORO

ESPECIALISTA EN NIÑOS
Medicina general — Rayos X
Consulta: De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 118. Telf. 451.—Palencia

V. ALONSO ROJO

ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

U. ROMAN BAQUERO

Especialista del estómago, intestinos, hígado. — Rayos X. — Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28, bajo

S. PAJARES GARCIA

Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura del Estado y de la Beneficencia.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

HORAS DE 1 a 2 y de 4 a 6

Mayor Pral. núm. 217

RAFAEL MARTINEZ ALMEIDA

Jefe por oposición de los servicios de Medicina del Hospital provincial
CONSULTA
De 12 a 2 y de 3 a 5
Calvo Sotelo, 3, (Jardinillos), bajo, derecha. Palencia

A. BUJEDO VILLAGRA

Cirujano auxiliar del Hospital Provincial
Especialista en aparato digestivo.
V. Calderón, 7, 2.º.
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5

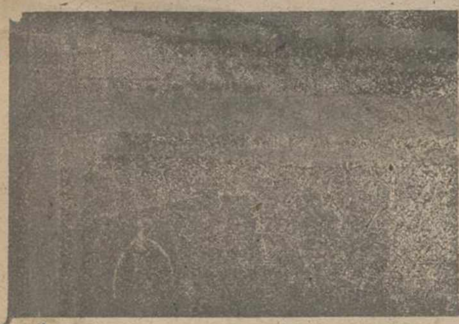

CLINICA OPERATORIA DE N.TRA S.RA DEL PILAR

DIRECTOR
Doctor Nazario M. Escobar
Cirujano jefe del Hospital de San Bernabé y San Antolín
RAYOS X aparato fijo y portátil
Diatermia. Lámpara de Cuarzo
COLON, 53. TELEFONO 87
PALENCIA

SANATORIO QUIRURGICO

C. ROLDAN SEVILLA y J. CARRASCO FIGUERA
De SANIDAD MILITAR — DE ASISTENCIA PREHOSPITALARIA
CIRUGIA GENERAL
SANATORIO: Avenida de Valladolid, 7. CONSULTA: Mayor, 10 y 12, 2.º
TELEFONO, 110. PALENCIA

DOCTOR C. FERNANDEZ RUIZ

TOCOLOGO-GINECOLOGO JEFE DE LA MATERNIDAD PROVINCIAL Y MATERNOLOGO DEL ESTADO, POR OPOSICION, DE LOS HOSPITALES CRUZ ROJA Y SAN CARLOS, DE MADRID
CIRUGIA DE LA MUJER. ELECTROTERAPIA
VALENTIN CALDERON, 25. Teléf. 533 — DE 12 A 2 Y DE 3 A 4

A. SECO CARRANCIO

Médico OCULISTA
Consulta y operaciones — Becerro Bengoa, 8

Comisaría de Recursos de la Séptima Zona

ORDEN DE ENTREGA DE PATATAS EN ESTA CAPITAL. — Todos los agricultores del término municipal de esta capital, harán entrega en un plazo que expira el 15 de enero de 1943, en los almacenes de la C. R. E. P. A. o de la Hermandad Sindical de la localidad, de la totalidad de las patatas que les queden pendientes de venta de las obtenidas en la última cosecha, según su declaración Ps-1 de semilla reservada y superficie sembrada de este tubérculo.

Lo que se hace público para general conocimiento y puntual cumplimiento.

Palencia, 30 de diciembre de 1942.

El comisario de Recursos, BENITO CID.

MUCHOS JUGUETES
Albino R. Alonso
MAYOR, 79

La derrota del Burgos en Santander

Santander, 1.-Con un temporal fortísimo de aire, frío y lluvia, se ha jugado el partido Gimnástica Burgalesa-Tanagra, que terminó con la victoria del equipo local por 2 a 1.

El partido, de pobre calidad, se jugó desacertadísimamente por ambos bandos, que hicieron gala de un excesivo juego duro, en el que se buscaban más los pies de los jugadores contrarios que el balón, sin que el árbitro, señor Trapote, tuviera energía para cortar juego tan peligroso que ocasionó una fuerte lesión al jugador burgalés Orsi y la expulsión del extremo, también burgalés, Carro.

Con este partido se presentaba la última adquisición burgalesa, Chechu, procedente de la Real Sociedad de San Sebastián.

La Gimnástica ha sufrido con esta derrota un serio traspiés al perder con él colista a quien todos venían ganando en su propio campo. La pérdida de estos dos puntos coloca a los burgaleses en difícil situación, ya que para optar a un puesto en la clasificación han de ganar los cuatro partidos que les quedan, y dos de ellos les tienen que jugar fuera de su casa, con el Oriamendi y el Palencia. El domingo se juegan en Gijón la última carta los burgaleses.—Martín Liébana.

Máquinas de coser CIMA

Rápidas, suaves, silenciosas
GARANTIA 10 AÑOS
REPRESENTANTE PROVINCIAL
CELESTINO GORDO
Aguilar de Campóo
Exposición y venta, en Palencia
Ferretería Pollos

Oficina de Colocación

Se necesita empleado de oficina y viajes, preferible conozca ramo de drogas e industrias de calzado, sueldo y comisión, indispensable referencias.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 31 de diciembre de 1942.

El Jefe de la Oficina

Los alemanes, bien equipados CONTRA EL FRIO RUSO

Están preparados para el nuevo giro de la guerra

Londres.—El artículo de fondo de "Daily Express", titulado, como siempre, "Opinión", dice así:

GUERRA DE INVIERNO

La enconada batalla de Stalingrado se inició a principios de julio. Durante cien días, ha venido combatiéndose a la vista del Volga.

¿Por cuánto tiempo más continuará?

Algunas personas han supuesto que el invierno influirá en la campaña para una pausa de cuatro meses.

La perspectiva no es ésta.

Las heladas y las nieves pueden disminuir la intensidad de la lucha. Pero tanto el helado Volga como el Cáucaso, seguirán siendo importantes frentes de batalla para Hitler. Continuarán haciendo esfuerzos durante el invierno para lograr objetivos que se han eludido durante el verano.

A MUERTE

En Rusia y en Egipto las batallas ofrecen el mismo carácter. Son guerras de exterminación.

Las anteriores campañas fueron apagadas por el tiempo. Se interrumpieron cuando los depósitos de reserva se agotaron.

Ninguno de estos factores es probable que ponga fin a las campañas que ahora están en progreso.

El propósito de Stalin en Rusia y el nuestro en Egipto, no se lograrán si detenemos o rechazamos al invasor. Debemos sangrarle a muerte. Debemos aniquilar a sus ejércitos.

FIELES PARA LOS INVASORES

El clima de Stalingrado, según se sabe ya, es comparable al de Nueva York. Las heladas son intensas, pero es posible la lucha, para tropas bien abrigadas, durante el invierno entero.

En todos los países conquistados de Europa, se han ido recogiendo pieles. Durante dos días a la semana, los establecimientos de peletería quedaron cerrados mientras su personal confeccionaba prendas para las tropas.

CALENTADORES PARA LAS MADRIGUERAS

Se han construido refugios para las divisiones que tratarán este invierno de mantener el cerco alemán alrededor de San Petersburgo y sostener las espinas de puercoespín a lo largo de las dos mil millas del frente ruso.

Se han inventado nuevos tipos de calentadores. Se han compuesto soluciones antiheladoras para los tanques y las locomotoras de ferrocarril.

Se han producido en masa, en centenares de miles, esquís y prendas blancas, de modo que este invierno los alemanes podrán luchar en mayor igualdad de nivel con el ejército rojo.

TURQUIA ADVERTIDA

En otras direcciones, los alemanes se han preparado también para el nuevo giro que ha tomado la guerra.

Andan buscando más campos de batallas invernales en el Oriente central.

Tienen nuevos motivos para invadir Turquía. El presidente Inonu ha advertido a su pueblo: "Turquía jamás ha estado tan próxima a la guerra como lo está ahora".

Pongamos esta advertencia en palabras más sencillas. La campaña de Hitler en Rusia recibirá importante ayuda mediante una invasión de Turquía. Otro tanto ocurriría para su campaña de Egipto.

Si podrá o no atacarla, falta todavía verlo.

Por voluntad de los agresores, la zona de la guerra se ha ensanchado hasta cubrir el mundo entero.

La elección de Hitler fué la de una guerra veraniega, destinando el invierno a preparar campañas y a adormecer a las víctimas.

CRESPO

POMPAS FUNEBRES
Becerro Bengoa, número 9
(antes calle Nueva)
PALENCIA

SUIZAS REUNIDAS

RELOJES SUIZOS
10 AÑOS GARANTIA
ENVIOS POR CORREO HASTA SU DOMICILIO
MODELOS MODERNISIMOS
FACULTAD DEVOLUCION
CATALOGO GRATIS
ALTA CALIDAD — HERNANI GUIPUZCOA

BARACHOL

contra enfermedades de la piel, cuero cabelludo, eczemas, erupciones, granos y sarna. Suprime el picor.

Censura Sanitaria núm. 1.122

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION EN VILLADA
Corte Parisino, Sistema Dueñas
Patente del Estado número 120.917
PROFESORA JESUSA TERAN

BOLSOS PARA SEÑORA
NUEVOS MODELOS
GRAN EXPOSICION
VISITELA
VAQUERO
OBJETOS PARA REGALO

JESUS AGUADO LOSADA

AGENTE MATRICULADO
Compra-venta de fincas rústicas y urbanas por cuenta ajena; traspasos, negocios, inversiones capital, etc. etc.
OFERTAS. — DEMANDAS. — CONSULTAS
Avenida Calvo Sotelo, E., 2.º, izquierda. PALENCIA

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Madrid. -- Alcalá, 14

370 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado	200.000.000 — Ptas.
Capital desembolsado	125.000.000 — "
Reservas	90.528.661'50 "

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUM. 10
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

TINTES Iberia
LO MEJOR PARA TEÑIR EN CASA.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas
Cada palabra más 0'20

REGALAMOS gramófono maleta, diez discos, agujas, regalo por ciento ochenta pesetas. Lote 25 discos, cien pesetas. Pedidos, Mario Guzmán. Príncipe, 14, principal. Madrid.

GANE dinero representando artículos gran consumo. "Atlas", apartado, 104. Valencia.

VENDO maquinaria panadería: amasadora, refinadora y malacate, todo seminuevo. Conrado Hospital. Castrejón de la Peña.

SE OFRECE: Oficial carretero bien impuesto en el oficio. Informes, José Gil. Meneses (Palencia).

SE VENDEN par de machos de 5 años, 4 dedos y carro a medio uso. Abia de las Torres. Mariano Abad.

SE VENDEN 80 hectáreas de tierra, en Boadilla de Rioseco. Dará razón, don Gabriel García, calle de Lérida, 92. Madrid.

SE VENDEN dos vacas ratinas, dos novillos tres a cuatro años y una de raza, primer parto, con bastante leche. Para tratar, con don Domingo Martín, en Villanueva de los Nabos.

VENTA de pelo de caballería, 600 kilos. Lorenzo Aparicio. Sahagún (León).

OFICIAL HERRERO bien impuesto, necesita Nemesio Caminero. En Paredes de Nava.

LABRADORES: Vendo sacos viejos yute, utilizables para remiendos. Una peseta kilogramo desde diez kilos en adelante. Santos Paz, Herrera Pisuerga.

VENDESE casa calle Estrada, 21. Para informes, en la misma.

VENDO macho treinteno, mula quincena y otras dos lechares. Daniela León. Valoria del Alcor.

VENDO solar carretera Valladolid. Mayor, 150, 3.o. Trinidad González.

SIRVIENTA que sepa bien la obligación, con buenas referencias, para matrimonio solo, será bien retribuida. Lope de Vega, 19, primero, izquierda.

VENDESE seleccionadora grande, acribadora pequeña, pesos y carretilla, todo seminuevo. Sindicato Agrícola. Espinosa Villagonzalo.

VENDESE carro con toldo para una mula, con sus comedores de lona. Dirigirse. Pedro Martín. Prádanos de Ojeda.

SERRADOR que sepa soldar, limar y arreglar sierras, buen sueldo, se necesita. Martín María Ramírez. Carrión de los Condes.

SE VENDEN desperdicios. Fonda "La Salmantina". Mayor, 125.

SE VENDEN cerdas con sus crías y cerdos al destete. Fortunato Rebollar. Villalobón.

VENDO carro varas, seminuevo, para dos caballerías. Jacoba Rodríguez. Paredes de Nava.

VENDO novilla abocada a parir, holandesa; vaca suiza dando leche y una chota cinco meses; cerdos siete semanas, "York". Enrique Pérez. Astudillo. Facilidades de pago.

VENDO 150 cántaros de vino clarete y 25 de blanco. Melecio Pérez. Boadilla del Camino.

VENDO una mula 13 años, en Villaumbrales. Pío Martínez.

SE VENDEN 2 novillas abocadas a parir, un jato para semental, de 14 meses; una potra de 30 meses, de 7 cuartas; una partida de mimbre reso y más de medio metro cuadrado, en tablones de nogal, un "brabán" nuevo, número 0; se arriendan tenadas para ovejas. Informes, Cuadrilátero. Martín Crespo.—Palencia.

VENDO dos chivas, una recién parida. Carretera Viñalta. Frente lechería Claudio Sañudo. Valentín Escudero.

GANADEROS: Se venden 8 vacas cubiertas y recién paridas, y un toro, todo en plena producción. Tratar, Casimiro Bengochea. Venta de Baños.

VENDO cabra recién parida. Husillos. Jaime Aragón.

MATRIMONIO joven, sin hijos, desea habitación sin amueblar con derecho cocina. Angel Sánchez, Colón, 22 bajo, Palencia.

REMOLACHA forrajera, se venden 12.000 kilos, en San Cebrián de Campos. Gaspar Ramos.

VENDO vaca leche, tercer parto, próxima parir; chota raza, once meses. Adriano Antolín. Arconada.

SE VENDE casa nueva para industria, con cuadras; un carrucho y yegua enganchada. Secundino Prieto, Casas Nuevas, Barrio del Cristo.

RADIOS y amplificadores, reparaciones (Taller García). Capitán Martín Calleja, 8. Frente trasera Federación.

SE VENDEN cerdos al destete. Dirigirse, Eusebio Saldón. Huerta de Moisés Díez.

SE NECESITA oficial o semioficial en el taller eléctrico de carretería de Grijalba (Burgos). Dirigirse, a Saturnino Barbero.

ARRIENDO local propio para almacén. Empedrada, núm. 7. Informes, Abastos. 5 y 6. Frutería.

VENDO tres cabras recién paridas. Filomeno Valdeolmillos. Tariego de Cerrato.

VENDO dos vacas lecheras y dos terneros para el suero. General Mola, 38. Manuel Escudero.

CERTIFICADO de penales, últimas voluntades. Toda clase de documentos. Informes, Mayor Pral., 28. Teógenes Manuel.

ARRENDAMIENTOS rústicos. Consultas y dictámenes sobre la nueva Ley. Desahucios y revisiones de renta. Santos Pastor, abogado. Mayor, 82. Palencia.

¡ATENCION!: Herreros: tengo cuadrado, redondo, pletina, angulo, viguetas, tubos, chapas, acero, balcones, corredores y muchas más cosas. Compro camas, aros y ejes. Casa Antón, Gil de Fuentes, 9.

VENDENSE dos casas sitio céntrico esta capital, indicadas introducir reformas; una de ellas piso libre. Informes, Jesús Aguado. Calvo Sotelo, E, segundo. Palencia.

VENDESE gran edificio, sitio céntrico esta capital, propio oficinas u otras instalaciones, fácil acondicionarle viviendas, etc. Informes, Jesús Aguado. Calvo Sotelo, E, 2.o Palencia.

PIANO. Se vende uno, excelente, vertical, marca "Ortíz y Cusió", en estado de nuevo. Mayor Principal, 1, pral.

VENDESE molino piensos y cedazo. Informes, José A. Guzmán. Lope de Vega, 21, 3.o.

SE VENDEN puertas y ventanas nuevas y usadas en un solo lote, y camión "Fiat", con bandajes macizos y gasógeno. Para verlos y tratar, Casado del Alisal, 41. Fábrica.

SE ARRIENDA local amplio, apropósito para criar animales. Informes, Martín Calleja, 12, 1.o.

TOMARIA traspaso tienda ultramarinos esta capital. Ofrecimientos, a Daniel Alvarez, Av. Manuel Rivera, 1, segundo derecha.

SE VENDE una vaca, 8 días parida, dando 45 cuartillos. Fidel Quirce. San Cebrián de Campos.

VENDO ejes y bujes para carros. Luis Alonso. Torrelavega.

PASTOR que sepa su obligación, se necesita. Para tratar, con Honorato Fernández. Espinosa de Villagonzalo.

VENDO novilla primero y segundo parto, recién parida, mucha leche; vaca preñada, de medio tiempo. Para verlas, en Venta de Baños. Finca "Senda del Judío". Santiago Martínez.

VENDO dos vacas de labranza y jato siete meses. Luis Casero. Requena de Campos.

SE VENDEN dos chivas recién paridas, con sus crías. En Villamuriel de Cerrato. Finca del Peral.

VENDO macho cerrado. Viuda José Fernández. Paredes de Nava.

SE VENDE vino cosecha sólo para fuera, a 1,50 litro, en la "Bodeguilla". Calle Valdesería.

SE VENDEN o traspaso, con clientela y cuadra, 14 vacas y un toro semental, lo mismo juntas que separadas. Emilio Montañés. Eras del Bosque. Nueva Florida.

VENDO cerdos al destete. Carretera de Autilla. Huerta Romero.

SE VENDEN terneras y terneros, comiendo. Ronda Estudios, 5.

SE VENDE una novilla segundo parto, recién parida, con su ternera y ocho marranos de destete. José Antonio, núm. 7. Alfonso Fresno. Venta de Baños.

OFRECESE habitación amueblada, con derecho a cocina. Razón, Comandante Ramírez, número 2, 3.o.

VENDO madera procedente derribo, viga y castillete completo, de lagar. Vicente Villameriel. Frómista.

VENDO cabra recién parida, con dos crías hembras. Restituto Merino. Villanuño de Valdavia.

SE VENDEN 600 kilos, paja de tardío. En Cervatos. Juan Fernández.

MOZO de labranza, se necesita, que sepa conducir carro de varas, contrato temporadas o año, bien retribuido. Informarán, en Valdesería, 21. Palencia.

AUTOMOVIL. Gran ocasión, bien calzado, toda prueba. Informes, Garage Central.

SE VENDEN injertos y barbados de los acreditados viveros Gurpegui. Eduardo Dato, 23. Francisca Gurpegui.

LABRADORES: Los mejores viveros de híbridos franceses; injertos, barbados de las mejores clases, precios económicos, encontraréis en Villelga (Palencia). Román Helguera.

M.C.D.2022

EL EJE OCUPA IMPORTANTES POSICIONES TACTICAS EN TUNEZ

Las concentraciones británicas atacadas por la Aviación italiana en el frente de Sirte

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 2. — Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas:

"En el frente de Sirte, nuestros bombarderos han atacado las concentraciones de tanques y vehículos motorizados enemigos. Los cazas alemanes han derribado tres aparatos ingleses en combate aéreo.

En Túnez han sido ocupadas importantes posiciones tácticas en el curso de una operación local. Seis cazas enemigos han sido derribados por los aviones alemanes en el curso de vivos encuentros aéreos. Otro avión enemigo fué derribado por la DCA del Eje, en Safax.

Los aviones alemanes han atacado de nuevo la navegación enemiga en aguas argelinas. Algunos vapores y una unidad de guerra fueron gravemente averiados por nuestras bombas.

Los objetivos militares de la isla de Malta han sido atacados por escuadrillas italianas.

El enemigo ha llevado a cabo una incursión aérea contra Palermo durante la pasada noche. Se han registrado seis muertos y cuatro heridos." —Efe.

COMUNICADO BRITANICO DE EL CAIRO

El Cairo, 2. — Comunicado conjunto de guerra del Cuartel General británico del Oriente Medio:

"Actividad de nuestras patrullas, durante el día de ayer, al Oeste del Wadnbei El Chebir. Fueron atacados vehículos y cañones enemigos y obligados a replegarse. El 31 de diciembre dos automóviles blindados italianos fueron destruídos por nuestras patrullas avanzadas.

Nos señalan operaciones aéreas importantes sobre la zona de batalla. Sfax ha sido intensamente bombardeado durante la noche del 31 de diciembre al 1 de enero.

COMUNICADO FRANCES DE AFRICA

Londres, 2. — Radio Argel ha difundido el siguiente comunicado del Cuartel General francés de Africa del Norte:

"En la región del Este de Pichón ha sido rechazado un ataque enemigo. Nuestras fuerzas infligieron pérdidas a las tropas asaltantes. En el resto del frente, actividad de patrullas en escala restringida."—Efe.

COMUNICADO ALEMAN DE AFRICA

Berlín, 2. — Formaciones de aparatos ligeros alemanes de bombardeo destruyeron en Africa del Norte varios vehículos motorizados, durante un ataque efectuado en vuelo rasante. Los cazas que escoltaban a estas formaciones derribaron a tres aviones enemigos, sin experimentar pérdidas propias.

En la región de Túnez, se han llevado a cabo operaciones locales, coronadas por el éxito.

A la altura de Bona, las formaciones de bombardeo alemanas alcanzaron con sus bombas de grueso calibre a un crucero y dos buques mercantes. También ocasionaron daños en las instalaciones portuarias de Bona. Los aviones de protección derribaron siete aparatos enemigos, sobre la región de Túnez, y perdieron por su parte un sólo aparato. La DCA derribó otro avión enemigo.

Aviones alemanes bombardearon, en el transcurso del día, varias instalaciones, en la costa oriental de Inglaterra.

El día 31 de diciembre, las fuerzas navales alemanas atacaron a una formación naval enemiga, cerca de las islas de los Osos, al Norte del Océano Artico, compuesta por dos cruceros y torpederos que protegían a un convoy. En el curso de una lucha que duró varias horas, nuestros cruceros averiaron a varios torpedos y cruceros británicos, por la acción de artillería y ocasionaron daños también a dos buques mercantes.

Un sumergible alemán torpedeó a cuatro barcos del convoy, pero no pudo observarse su pérdida definitiva por las condiciones en que se desarrolló el combate. No ha regresado de esa batalla uno de nuestros torpederos.» — Efe.

Continúan los vivos combates en territorio chino

Chungking, 2.—Comunicado chino: «En Kuangtung oriental, los buques japoneses se aproximaron a la costa sureste de Jaoping, en la mañana del 25 de diciembre. Las tropas japonesas comenzaron a desembarcar, penetrando en el interior, en dirección a Takang. El combate duró hasta la mañana del 29 de diciembre, en cuya fecha los japoneses se vieron obligados a batirse en retirada. Las tropas chinas, reducen a los restos de las fuerzas enemigas. Al Este y al Norte de Yingshan, en la región de Tapiehsan y de Hupeh, cerca de la frontera de Anhwei, continúan los combates muy vivos. El enemigo ha perdido varios centenares de hombres el 29 de diciembre».—Efe.

COMUNICADO ALIADO DEL PACIFICO

Melburne, 2.—Comunicado del Cuartel general del S. O. del Pacífico:

«Rabaul»: Nuestros bombarderos pesados atacaron con éxito durante la madrugada a los buques enemigos surtos en el puerto. Tres grandes barcos cuyo tonelaje se supone es de diez y tres mil toneladas, fueron alcanzados por bombas de 1.000 libras, siendo abandonados en llamas. Dos de cinco aviones que intentaron interceptar a nuestros aparatos fueron derribados. Región de Buna: A la derecha, nuestras tropas, con apoyo de carros y de artillería, lanzaron un ataque en el que se logró atravesar las defensas enemigas, siendo alcanzada la costa, con lo que quedaron aun más divididos en grupos las fuerzas enemigas en este sector. El combate que fué encarnizadísimo y desesperado, continúa. Gasmata: Nuestros bombarderos realizaron una incursión sobre el aeródromo con bombas de mil libras. Un aparato «O» fué destruído. Nueva Bretaña: Widebay: Una unidad pesada aliada cañoneó intensamente y averió a un submarino enemigo. Buin: Una unidad media aliada bombardeó el aeródromo. Merauke: Una formación de bombarderos medios enemigos atacó la región de la ciudad».—Efe.

El próximo viernes 8 de Enero

APERTURA DEL

COLEGIO - ACADEMIA «CALDERON»

MAYOR, 30 Y ANTONIO MAURA, 2

NIÑOS, HASTA 7 AÑOS. — NIÑAS. — CULTURA GENERAL PARA SEÑORITAS. — OPOSICIONES. — INGRESO EN LA ESCUELA NORMAL E INSTITUTO Y PREPARACION DE CLASES CON PROFESORADO COMPETENTE

Horas de matrícula: De 12 a 2 de la mañana, y de 3 a 5 de la tarde, en Mayor, 30, 1.º

Sorteo de la Lotería Nacional

El medio millón de pesetas del "gordo" para BARCELONA

Madrid, 2.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han resultado premiados los siguientes números, con las cantidades que se mencionan:

PREMIOS MAYORES

Primero, 41.107, premiado con 500.000 pesetas, Barcelona.

Segundo, 4.643, premiado con 300.000 pesetas, Zaragoza, Barcelona, Huelva, Valencia y Madrid.

Tercero, 36.328, premiado con 150.000 pesetas, Zaragoza.

Cuarto, 10.970, premiado con 75.000 pesetas, Valencia, Barcelona, Córdoba, Oviedo, Bilbao, Madrid.

Quinto, 43.715, premiado con 50.000 pesetas, Madrid.

PREMIADOS CON 15.000 PESETAS

Números: 29, Madrid, Barcelona, Cartagena, Sevilla; 1.951, Valencia, Barcelona, Valladolid, León, Madrid; 4.008, San Fernando, Madrid, Sevilla, Pizarra, Zamora, Madrid; 7.317, Valencia, Cádiz, Barcelona, Tarragona, Madrid; 8.471, Villanueva de La Serena, San Sebastián, Málaga, Gandía, Madrid; 10.596, Madrid, Las Palmas, Barcelona, Valencia, Vegadeo; 11.313, Pamplona, Barcelona, Madrid, Cartagena; 14.926, Valencia, Barcelona, Murcia, Bilbao, Madrid; 20.650, San Sebastián, Madrid; 26.378, Lérida, Barcelona, Ceuta, Valencia, Madrid; 35.045, Jerez de La Frontera; 41.127, Barcelona, Algeciras, Sevilla, Valencia, Madrid.

PREMIADOS CON 1.500 PESETAS

Premios menores del Sorteo de la Lotería Nacional, celebrado el día 2 de enero:

DECENA Y CENTENA

930 240 868 448 486 781 516 626 683
39 837 698 674 176 62 922 47 795
417 148 216 524 731 878 257 136 357
950 505 100 757 601 477 733 978 223
405 35 621 834 25 193

MIL

102 630 857 172 508 980 138 614 844
830 134 175 964 975 391 300 979 363
411 225 485 786 584 366 309 150 700
555 743 568 905 033

DOS MIL

245 486 293 980 869 726 522 397 790
295 511 112 240 580 736 621 183 990
291 959 732 492 538 614 371 508 102

TRES MIL

640 587 154 721 088 462 698 986 103
813 327 206 030 973 761 459 062 372
004 371 381 703 089 193 380 631 669
216 746 800 786 398 541 890 209 586

CUATRO MIL

603 704 420 663 417 342 317 000 938
395 039 389 913 856 025 018 297 758
169 931 639 825 082 561 461 794 104
233 835 278 658 538 681

CINCO MIL

854 199 868 869 194 593 870 071 958
905 193 857 384 110 422 578 595 656
908 386 631 834 308 576 404 597 710
667 256 286 589 303 723 896 300 399
093

SEIS MIL

327 934 413 662 215 826 107 797 926
385 602 772 398 168 190 880 544 150
671 180 156 860 112 039 548 533 255
891 600 543.

SIETE MIL

657 571 181 548 701 758 571 370 361
982 683 977 750 943 719 166 411 043
569 603 242 593 364 535 814 863 323
705 643 539 986 376 307 913 327

OCHO MIL

732 031 838 272 191 906 841 927 939
406 235 780 461 357 535 447 420 938
550 873 668 423 744 737 131 426 495
252 644 256 339 430 195 298 677

NUEVE MIL

629 184 044 510 180 545 344 861 362
820 628 304 132 828 348 134 826 335
858 573 454 367 708 074 261 608 917
129 495 107 978 852 242 318 253 354
228 204 250 762 737 203 460 780 936
034

DIEZ MIL

969 381 651 872 616 302 144 364 585
004 312 927 666 319 367 540 090 478
133 253 722 896 715 342 374 194 725
886 770 899 740 118

ONCE MIL

882 361 679 127 813 719 177 253 346
322 751 163 110 845 117 769 185 459
661 141 283 397 289 483 162 030 304
072 605 653 389

DOCE MIL

703 341 095 508 966 886 537 130 119
411 500 820 743 684 161 223 207 105
009 351 739 498 911 312 507 934 060
578 987 711 719

TRECE MIL

412 291 423 564 384 113 176 527 595
711 550 084 747 768 577 218 497 154
937 710 954 424 859 947 941 029 573
932 599 115 687

CATORCE MIL

619 588 688 257 572 940 064 770 966
592 775 177 687 291 138 726 805 057
987 970 389 345 173

QUINCE MIL

390 072 835 590 605 448 567 918 482
232 859 183 667 921 689 432 245 316
610 184 965 471 215 311 695 950 667
103 743 514 652 595

DIEZ Y SEIS MIL

232 371 536 026 721 275 333 572 221
781 763 594 520 111 508 320 906 249
907 146 583 048 652 972 627 172 214
664 915 611 400 967 125 225 600

DIEZ Y SIETE MIL

123 541 798 737 249 358 916 033 662
228 007 676 804 390 089 347 267 529
995 482 766 587 353 598 525 402 501
893 411 622 881 001 967 854 530 466
426 793 154 619

DIEZ Y OCHO MIL

329 652 719 938 446 470 009 676 066
060 002 599 408 733 182 050 168 346
970 164 985 135 940 737 450 298 013
802 909 579 229 506 136 321 944 905
014 334 482

DIEZ Y NUEVE MIL

544 788 091 435 213 653 402 529 772
429 354 533 705 090 702 302 830 420
630 759 294 911 506 230 953 721 725
125 642 082 238 997 779 604 321 731
643 998 664 641 838 782 843 908 062

VEINTE MIL

152 625 627 120 914 252 208 810 391
155 436 166 236 331 000 387 938 747
886 763 092 688 720 865 546 339 906
663 057 586 696 935 100 716 606 748

VEINTIUN MIL

436 280 990 891 824 119 244 719 001
880 218 944 638 334 937 277 061 680
326 929 752 663 316 424 662 368 383
432 876 675 948 411

VEINTIDOS MIL

896 417 537 125 036 305 959 247 902
292 857 882 961 229 953 544 079 520
438 045 859 534 853 672 579 344 727
228 376 414 768

VEINTITRES MIL

426 844 218 164 989 390 339 947 178
070 617 745 874 575 573 424 948 881
106 891 758 038 047 459 964 483 685
488 904 888

VEINTICUATRO MIL

378 033 879 315 938 287 316 764 456
286 746 453 508 683 617 367 245 839
431 562 096 409 419 907 239 597 446
762 543 439 623 584 327 309 860 870
703 809 701

VEINTICINCO MIL

580 699 595 065 954 920 228 309 812
409 174 193 333 142 486 715 341 492
428 669 023 032 857 646 112 144 354
145 916 475 493 049 625 988 594 565
278 624 954 728 205 547

VEINTISEIS MIL

185 755 315 598 731 770 314 444 204
765 989 977 382 910 850 646 903 362
656 752 351 466 882 214 291 276 509
622 464 374 020 673 994 307 903 177
309 130 504 830 263 872 942 372 606
287

VEINTISIETE MIL

562 257 768 892 254 105 097 627 742
357 892 055 816 029 001 760 005 114
399 638 640 176 953 079 671 050 465
792 740 721 097 800 867 297 839 297
761 058 629 875 901 130 559 310 045
569 096 687 982 664 224

VEINTIOCHO MIL

030 326 797 367 738 555 851 732 391
833 006 013 863 040 072 623 020 978
941 991 897 880 932 636 647 792 543
326 446 460 004 112 594 649 604 044
293 312 430 805 685 664

VEINTINUEVE MIL

026 028 262 692 696 478 550 666 277
005 633 730 902 037 628 942 848 710
321 923 984 772 001 963 642 452 396
087 197 929 795 122 775 567 097 465
192 340 421 105 036 315 127 764 896

TREINTA MIL

948 497 680 591 564 156 000 663 558
115 431 125 890 032 511 906 398 563
106 147 751 842 777 258 445 971 287
570 248 959 469 536 392

TREINTA Y UN MIL

084 034 699 064 138 368 399 924 091
524 099 188 386 810 108 287 831 329
735 310 231 309 765 209 839 335 779
786 131 080 476 321 170 549 839 157
357 098

TREINTA Y DOS MIL

061 228 270 141 252 515 439 302 614
852 114 159 827 605 260 392 383 157 602
812 904 368 739 890 311 459 429 333 343
740 932 814 423 149 768 367.

TREINTA Y TRES MIL

395 702 515 832 996 848 264 614 389 069
311 458 266 919 145 370 266 412 236 542
207 011 300 942 507 261 692 480 455 486
332 006 613 661

TREINTA Y CUATRO MIL

360 408 943 915 120 044 451 491 180 924
976 988 476 860 081 215 952 547 818 281
515 387 595 950 321 278 961 670 513 936
054 671 849

TREINTA Y CINCO MIL

172 937 857 041 809 591 553 186 418 613
360 900 509 166 297 235 200 038 114 189
450 105 616 202 881 934 438 306 902 295
796 023 667 885 883 859 959

TREINTA Y SEIS MIL

838 096 779 891 953 285 642 258 278 546
440 990 046 727 804 867 555 118 880 911
450 002 744 214 435 256 812 842 342 836
615 762 669 225 307 437 645 075 892 322
439 870 069 444 652 086

TREINTA Y SIETE MIL

322 291 634 418 091 881 460 427 046 944
868 709 490 897 261 530 973 976 911 444
756 701 368 482 995 557 245 526 931

TREINTA Y OCHO MIL

687 790 685 074 891 719 107 911 093 399
078 457 763 087 152 359 738 179 002 436
453 731 724 009 882 698 146 776 511 427
506 326 870 355 800 411 519 130 127 019
775

TREINTA Y NUEVE MIL

156 043 236 502 785 512 843 358 174 434
892 869 922 432 063 541 527 296 136 181
708 041 114 033 736 548 390 270 524 698
873 236 553 797 128 192 101 877 694

CUARENTA MIL

825 104 094 898 844 622 923 873 055
742 028 030 735 226 067 691 648 257
640 076 949 748 641 740 546 488 436
794 058 119 379 306 594 427 137 755
558 383 800 811 489 458 554 514 130
528

CUARENTA Y UN MIL

839 855 711 159 921 359 112 751 640
582 651 111 791 335 568 841 668 826
557 015 472 614 820 366 153 937 017
538 474 186 871 001 031 730 372 573
236 121 881 973 448 116 419 705 447
202 508 816 071

CUARENTA Y DOS MIL

811 727 117 879 915 906 847 565 685
677 684 216 052 282 000 390 061 703
821 541 152 961 742 417 066 675 525
491 383 347 903 864 784 808 861 120
649 354 916 919 569 459 385 675 103
941 674 309 367 830 676 459

CUARENTA Y TRES MIL

836 297 844 581 401 882 553 317 496
173 501 385 948 609 652 031 278 160
543 556 448 225 964 967 077 968 864
761 873 889 181 517 857 360 017 286
314 398 316 016 229 789 358 791 131
965 835 346 147 607 340 598 228

CUARENTA Y CUATRO MIL

421 599 720 003 312 239 991 668 188
744 198 954 342 365 643 134 872 804
592 189 490 569 171 626 405 896 867
154 988 073 080 935 538 908 448 911
838 833 788 703 485 212 678 216 399
494 471 298 824 987 364 817 445 829

—Cifra.

DELEGACION PROVINCIAL

de Abastecimientos y Transportes

Suministro en la capital

PARA EL MES DE ENERO

PRIMERA SEMANA

Día 4.—ACEITE, 250 gramos por ración, contra cupón número 12 de "Varios".

" **JUDIAS, 250 gramos por persona, mediante entrega del cupón número 48 de "Legumbres".**

" **ARROZ, 250 gramos para cada cartilla individual con corte del cupón número 113 de "Varios".**

" **PATATAS, ración de 2 kilos, contra el cupón número 37 de dicho artículo.**

" **AZUCAR, 250 gramos para las cartillas individuales de 1.ª y 2.ª categorías y 150 gramos para cada una de las de 3.ª, mediante entrega del cupón número 23 de dicho artículo.**

" **MANTEQUILLA, ración de 100 gramos, para cada una de las cartillas de 1.ª y 2.ª categorías, cupón número 114 de "Varios".**

SEGUNDA SEMANA

Día 11.—ACEITE, ración individual de 250 gramos, cupón número 115 "Varios".

" **GARBANZOS, 150 gramos, a cambio de cupón número 49 de "Legumbres".**

" **PATATAS, 2 kilogramos por persona, cupón número 38 de dicho artículo.**

" **HARINA, para condimentación, 150 gramos por ración a cambio del cupón de "pan", correspondiente al día del suministro.**

" **JABON, a 125 gramos, por ración individual contra cupón número 116 de "Varios".**

" **CHOCOLATE, ración de 100 gramos, con entrega del cupón número 117 de "Varios".**

" **CAFE, 100 gramos para cada una de las cartillas de 1.ª y 2.ª categoría y 50 gramos para las de 3.ª, cupón número 118 de "Varios".**

TERCERA SEMANA

Día 18.—ACEITE, 250 gramos, cupón número 119 de "Varios".

" **JUDIAS, 250 gramos, cupón número 50 de "Legumbres".**

" **PATATAS, un kilogramo por ración, cupón número 39 de este artículo.**

" **PURE, 250 gramos contra cupón número 120 de "Varios".**

" **ARROZ, 200 gramos, cupón número 121 de "Varios".**

" **AZUCAR, 250 gramos, para las cartillas de 1.ª y 2.ª categorías, y 150 gramos, para las de 3.ª, contra cupón número 24 de dicho artículo.**

" **MANTEQUILLA, 50 gramos para las cartillas de 3.ª categoría, cupón número 114 de "Varios", de indicadas cartillas.**

CUARTA SEMANA

Día 25.—ACEITE, 250 gramos, cupón número 122 de "Varios".

" **GARBANZOS, 200 gramos, cupón número 51 de "Legumbres".**

" **JUDIAS, 200 gramos, cupón número 52 de "Legumbres".**

" **PASTA PARA SOPA, 250 gramos, cupón número 123 de "Varios".**

" **PATATAS, un kilogramo por persona, cupón número 40 de este artículo.**

" **HARINA, para condimentación, a 100 gramos a cambio del cupón de pan del día del suministro.**

" **CHOCOLATE, ración de 100 gramos contra cupón número 124 de "Varios".**

" **JABON, 250 gramos, cupón número 125 de "Varios".**

PRECIOS POR RACION DE LOS DIFERENTES ARTICULOS

	Pesetas		Pesetas
ACEITE, 250 gramos	1,20	HARINA, 150 gramos	0,20
ALUBIAS blancas, 250 grs....	0,75	HARINA, 100 gramos	0,15
ALUBIAS pintas, 250 grs. ...	0,65	JABON, 250 gramos	0,75
ARROZ, 250 gramos	0,75	JABON, 125 gramos	0,40
ARROZ, 200 gramos	0,60	GARBANZOS, 200 gramos ...	0,55
AZUCAR, 250 gramos	0,70	GARBANZOS 150 grs.	0,40
AZUCAR, 150 gramos.........	0,40	PURE, 250 gramos	0,65
CAFE, 100 gramos	2,15	PASTA SOPA, 250 gramos ...	0,75
CAFE, 50 gramos	1,10	PATATAS, 1.000 gramos	0,85
CHOCOLATE, 100 gramos ...	0,80	MANTEQUILLA, 100 gramos	2,15
		MANTEQUILLA, 50 gramos.	1,05

DESPACHO DE CARNES

En cada uno de los tres días semanales autorizados para su venta al público, se despachará la ración individual fijada por la Comisaría General contra entrega de los correspondientes cupones.

CUPO PARA CAFES Y BARES

Contra el cupón número 13, de la cartilla "Industrial", correspondiente, los dueños de establecimientos de Bares y Cafés, podrán retirar de almacén tres kilogramos de este último artículo, y 4 de AZUCAR ESTUCHADO, por ración para las atenciones del mes de Enero.

INDUSTRIA DE CONFITERIA

Como en meses anteriores se librará en favor de cada uno de los industriales de este ramo, el vale correspondiente para la retirada de almacén, de un cupo de AZUCAR MOLIDA, en proporción a las necesidades de aquéllos.

ALUMBRADO AL SANTISIMO

Todas las iglesias parroquiales, así como las capillas en que se rinde culto permanente al Santísimo, serán autorizadas a retirar de los almacenes de coloniales de la Provincia, la ración de 2 kilogramos de ACEITE, para las atenciones del mes de Enero.

REGISTRO DE ALTERACIONES EN EL CENSO

ALTAS.—Los días 5, 12, 13, 20, 26 y 27.

BAJAS.—Todos los días laborables de nueve y media a trece.

ADVERTENCIAS A LOS DISTRIBUIDORES

Primera.—El despacho al público de los artículos intervenidos objeto de los suministros anunciados, comenzará en todos los establecimientos a las nueve horas de los días señalados y los consumidores dispondrán de un plazo de ocho días para la retirada de sus raciones.

Segunda.—Dos días antes del fijado para cada suministro, los comerciantes detallistas de ultramarinos de la Capital, recogerán en la Sección de Estadística y Racionamiento de la Delegación Provincial los vales correspondientes para la retirada de los artículos de almacén.

Tercera.—Durante los CINCO primeros días del mes de Enero, dichos comerciantes presentarán en la mentada Sección de Estadística y Racionamiento, una liquidación extendida en ejemplar duplicado del modelo oficial por cada uno de los artículos suministrados al público del mes de Diciembre y con ella los cupones correspondientes de las cartillas individuales de racionamiento. Igual liquidación y durante el mismo período presentarán los industriales panaderos, justificada también por los respectivos cupones o vales de suministro a transeuntes. Las liquidaciones procedentes de los industriales tablajeros, se ofrecerán como hasta ahora, en las fechas inmediatamente posteriores a las señaladas para el despacho de carnes.

Cuarta.—Copia literal de la presente orden de suministro, será expuesta en cada establecimiento y en sitio visible al público desde el exterior del mismo.

Quinta.—Se recuerda a los señores almacenistas de la capital y provincia la obligación que les incumbe de remitir a estos Servicios Provinciales los días 12, 19 y 26 del mes de Enero, los partes de movimiento de mercancías, existencias en almacén y estado de recepción de los cupos asignados, acompañados de la liquidación de redondeos centesimles y coeficientes de transporte, esta última por duplicado.

Palencia, 2 de Enero de 1943.

El Gobernador Civil,
ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO

EMILIANO LERA HERRERO

AGENTE COMERCIAL COLEGIADO

Avenida Casado del Alisal, 43, pral.
Teléfono, 567.—PALENCIA

Falange

DELEGACION PROVINCIAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES

Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a la Legión de segundo, tercero y cuarto grado, se presenten el domingo, día 3 de los corrientes, en el Estadio de José Antonio, uniformados y con la Santa Misa oída.

DELEGACION PROVINCIAL DE «AUXILIO SOCIAL»

Parte de gastos e ingresos correspondientes al mes de octubre de 1942. —Gastos de asistencias.—27.491, en Comedores infantiles. 31.935, en Cocinas de Hermandad. 1.950, en Jardín Maternal. 186, por Información Social. 3.131, por auxilios en frío.

INGRESOS.-Cuestaciones, 13.154'05. Ficha Azul, 23.206'01. Donativos metálico, 161'54. Total, ingresos, 36.521'60.

Total, gastos por asistencias, pesetas 81.760,83.

HONTIYUELO
ARTICULOS DE VIAJE

Vino clarete superior
1'50 y 1'80 LITRO
F. GARCIA F.
Marqués de Albaida, 19 y 21.
SE SIRVE A DOMICILIO

EMILIANO LERA HERRERO

Del comercio que fué de esta plaza; desea a todas sus amistades y Comercio en general, un próspero y feliz año 1943; ofreciéndoles sus servicios como Agente Comercial Colegiado

Domicilio: Avenida de Casado del Alisal, núm. 43, pral. - Teléfono, 567

EN BREVE SE PONDRAN

a la venta en los principales establecimientos de Ultramarinos finos, los excelentes y sabrosos chorizos de la fábrica de embutidos de

JOSE ALVAREZ BARON
(OSORNO)

Exija los embutidos que lleven el marchamo con la marca de esta fábrica, garantía de una elaboración esmeradísima.

REPRESENTANTE:

PEDRO DIAZ

HEROES DE BELCHITE, 3. PALENCIA

EL SEÑOR

Don Gerardo Magide García

INDUSTRIAL DE LA PLAZA

falleció el día 1 de Enero de 1943

EN HERRERA DE PISUERGA

a los 54 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Ester García García; hermanos, don Mariano y doña Evangelina Magide; hermanas políticas, doña Concepción de Prado Ortega y doña María Ortega Arredondo; sobrinos, don Mateo Herrero Magide, don Mariano, doña Julia, doña Concepción, doña Evangelina, don Fernando, don Gerardo y don Luis Antonio Magide; sobrina política, doña Rosario Montero Espinosa; primos y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver, desde la casa mortuoria al Cementerio.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos de Valladolid y Burgos; Obispos de León y Burgo de Osma, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

D. Jesús Garrachón García

que falleció cristianamente en Valladolid
el día 2 de Enero de 1943
habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus resignados hermanos don Celestino, doña Carmen y doña Petra; sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por su alma y ruegan asistan a la conducción del cadáver y al funeral que se celebrará el día 4 de los corrientes a las once de la mañana, en la iglesia de San Ildefonso.

Casa mortuoria: Gamazo, 9.
Conducción del cadáver: El domingo 3, a las cuatro de la tarde.
Funeral: El lunes, 4, a las once de la mañana.

M.C.D.2022